12
Especial | SEP | 2024
Distribución gratuita

Ciencias y Humanidades

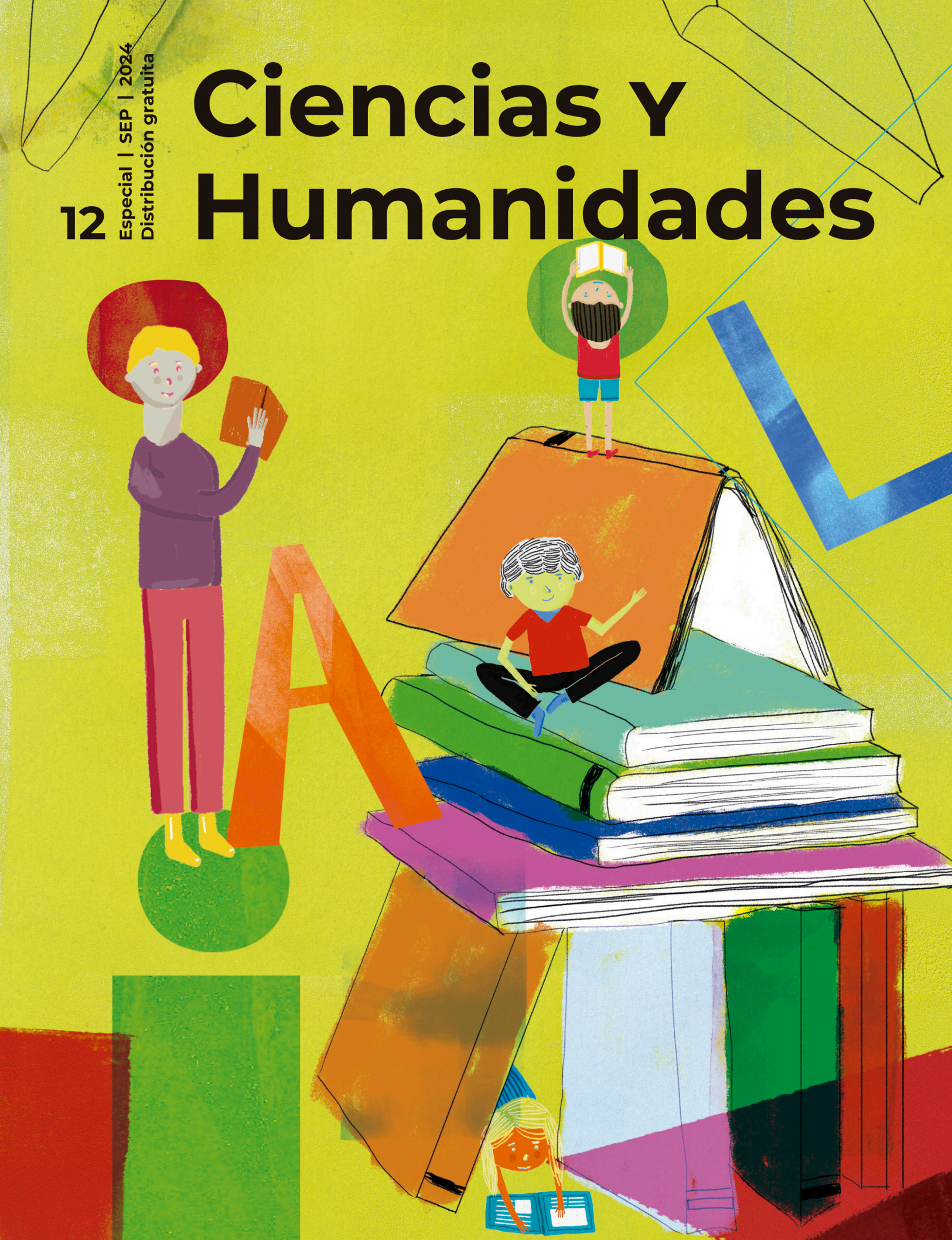

Índice

4 **Presentación**
Leticia Ramírez Amaya

8 **Revolución de las Conciencias para la transformación educativa**
Luciano Concheiro Bórquez y Héctor Moreno Bayón

18 **Transformación curricular y autonomía profesional en la educación básica**
Xóchitl Leticia Moreno Fernández

28 **Marco Curricular Común para la Educación Media Superior**
Silvia Aguilar Martínez

40 **Diversidad en el sistema educativo y construcción de relaciones interculturales**
Ana Laura Gallardo Gutiérrez

52 **Estrategia en el Aula «Si te drogas, te dañas»**
Jaime del Río Salcedo

62 **Transformar la educación en México: vincular la escuela con la comunidad. Entrevista a Leticia Ramírez Amaya**
Revista *Ciencias y Humanidades*

72 **Evaluación en la Nueva Escuela Mexicana. Entrevista a Ángel Díaz Barriga**
Gisela V. Salinas Sánchez

Directora
María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Comité editorial
Andrés Eduardo Triana Moreno
Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica
Delia Aideé Orozco Hernández
Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación
Juan Francisco Mora Anaya
Unidad de Administración y Finanzas
José Alejandro Díaz Méndez
Unidad de Articulación Sectorial y Regional
Raymundo Espinoza Hernández
Unidad de Asuntos Jurídicos
Horacio Tonatiuh Chavira Cruz
Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional
Carolina Franco Espinosa
Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva
Alejandro Espinosa Calderón
Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Coordinación temática
Héctor Moreno Bayón
Director de Planeación de la Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública

Equipo editorial
Rosa María Espinosa Reyes
José Salvador Jaramillo Aguilar
Michel Didier Héctor Brutus
Ana Isabel Luján Ruiz
Juan Octavio Díaz Ruiz
Nancy Sarahí Garduño Hidalgo

Prácticas profesionales
Luisa Fernanda Pérez Ramírez
Miguel Ángel Padilla Jaramillo

Revisión científica
Fernando Cruz Quintana
Liliana Falcón Zertuche

Ilustración
José Salvador Jaramillo Aguilar
Portada, contraportada, pp. 5, 7, 80-83
Santiago Moyao
Interiores
Ana Isabel Luján Ruiz
p. 31
Salvador Ramírez Tapia
pp. 124-125

Ciencias y Humanidades,
año 4, número 12 Especial, septiembre de 2024, es una publicación trimestral editada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Av. Insurgentes Sur 1582,
col. Crédito Constructor,
demarcación territorial Benito Juárez,
C. P. 03940, Ciudad de México
Teléfono: 55 5322 7700
conahcyt.mx
Tiraje de 5 000 ejemplares.
Papel bond de alta blancura.
Ciudad de México, septiembre de 2024.
Impreso en Litográfica
Ingramex SA de CV.

Editor responsable
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-062922303700-102,
ISSN 2992-6882, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
Licitud de Título y Contenido número 17598, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada CC BY-NC-ND

Responsable de la última actualización de este número:
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Fecha de última modificación:
31 de agosto de 2024

Proyecto «Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México», Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, apoyado por el Conahcyt en el año 2024.

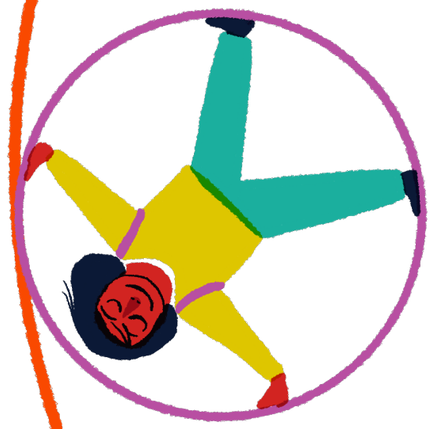

DATA

80 Andamiaje interinstitucional para la igualdad de género en la educación
Lilian Kravzov Appel

82 Sistema Nacional de Posgrados

CIENCIAS Y ARTE

84 Artes y experiencias estéticas en la Nueva Escuela Mexicana
Pablo Alberto Rodríguez Lombardo

DERECHO A LA CIENCIA

94 Reorientar la educación superior hacia la innovación, la promoción de derechos y el bienestar
Héctor Manuel Robles

SOBERANÍAS

104 Migración y educación en México
Héctor Manuel Monges Morán

DIÁLOGO DE SABERES

114 Soñamos con asaltar el cielo. Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana
Marx Arriaga Navarro

HISTORIA MÍNIMA

124 A poco más de un siglo de la creación de la SEP
Salvador Ramírez Tapia

PUNTO CRÍTICO

126 Avances y retos: Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
Adela Piña Bernal

136 Mi escuela se transforma: una visión desde las aulas
Elizabeth González Gómez

Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública.

Presentación

Estimados lectores y estimadas lectoras: las siguientes páginas son un testimonio del profundo cambio de la educación pública en México. En este número de la revista *Ciencias y Humanidades*, como parte del Programa Nacional Estratégico Educación del Conahcyt, se sintetizan distintos aspectos y flancos de una de las grandes transformaciones en el sector educativo de nuestro país, impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que implicó, entre otras acciones, la cancelación de la mal llamada reforma educativa de 2013. Dada la estrecha interrelación del quehacer educativo y formativo con el de la investigación científica, resulta muy relevante tratar este tema en la nueva revista del Conahcyt, en la que se abordan diversos cambios en todos los niveles de educación, incluido el posgrado. El eje del proceso de transformación del sistema educativo en México, asentado en nuestra Constitución, es el derecho humano a la educación gratuita, laica y de calidad, atributo que ya no es un privilegio, y quienes forjan dicho proceso en el país son maestras y maestros de larga data junto con colegas que han dedicado muchos años y esfuerzo a la investigación científica en el ámbito de las disciplinas pedagógicas y otros campos del conocimientos que son importantes para poder entender y transformar de raíz el sistema educativo en todos los niveles de formación.

En el primer texto de este volumen, Luciano Concheiro Bórquez y Héctor Moreno Bayón exponen los fundamentos filosóficos, pedagógicos y políticos de la Nueva Escuela Mexicana, con los cuales revelan que esta revolución del sistema educativo en nuestro país es producto de una profunda reflexión colectiva y de la lucha histórica del magisterio y del pueblo de México, que encontró acogida en el texto constitucional para dar certeza al derecho a la educación. Entre los principios fundamentales de la transformación educativa, destaca la autonomía profesional docente, la cual aborda Xóchitl Leticia Moreno Fernández, quien nos muestra el andamiaje pedagógico

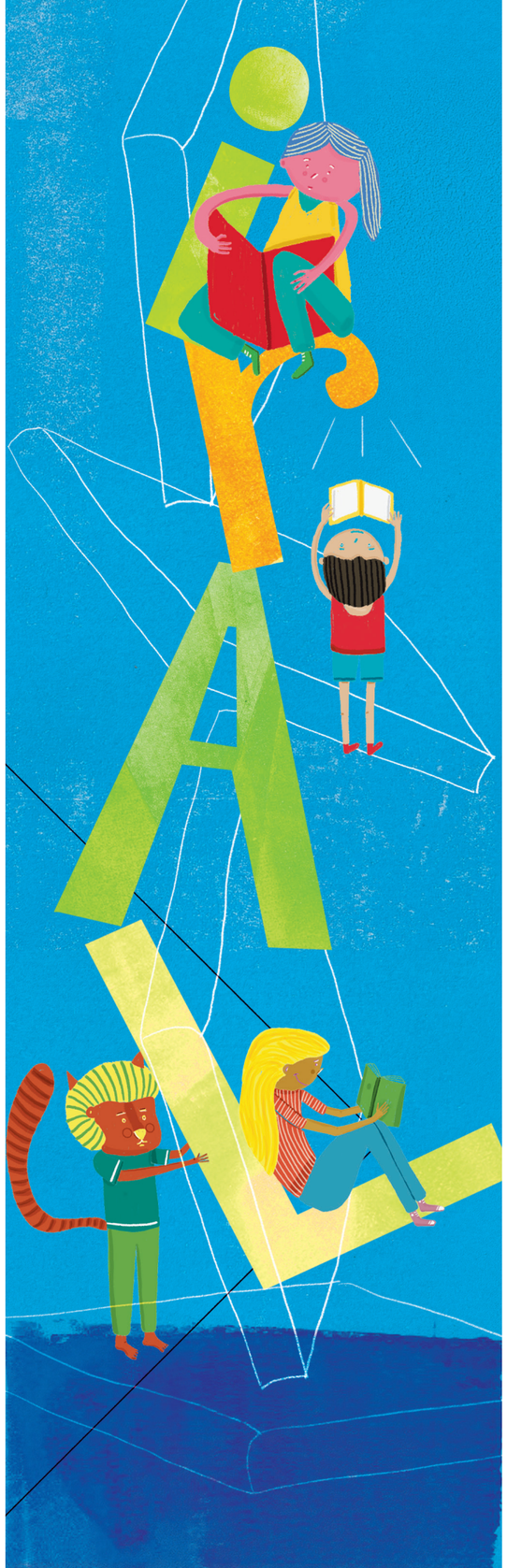

que sostiene el cambio curricular en el nuevo plan y los programas de estudio para los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. Por su parte, Silvia Aguilar Martínez examina el Marco Curricular Común para la Educación Media Superior. Ahora, en ambos modelos prevalece una visión de reconocimiento a la diversidad como parte fundamental de nuestro ser nacional y el establecimiento de relaciones interculturales en una nueva construcción identitaria, tema que desarrolla con mayor profundidad Ana Laura Gallardo Gutiérrez.

El objetivo último de esta transformación educativa, retomando la definición de Xóchitl Moreno, es «formar niños, niñas y adolescentes como parte de una ciudadanía crítica del mundo que la rodea, conformada por personas emancipadas, capaces de tomar decisiones en beneficio de sus vidas y las de las demás». Sin estos aspectos no se puede comprender, por ejemplo, la Estrategia en el Aula «Si te drogas, te dañas», que Jaime del Río Salcedo detalla en su texto al abordar el esfuerzo interinstitucional que busca prevenir y erradicar el consumo de drogas entre las y los adolescentes y jóvenes de nuestro país, lo cual se plantea desde la formación de conciencias críticas y capaces de tomar decisiones para su autocuidado, porque tenemos la convicción de que es el camino para que se alejen de las adicciones.

También agradezco que se me permita compartir, en la entrevista que aquí se incluye, mi inolvidable experiencia en las aulas, mi trayectoria política y como funcionaria pública, defensora y promotora incansable de la transformación de la vida pública de este país y, al mismo tiempo, hablar de mi dedicación más entrañable: mi hija. En el mismo sentido, se refleja la experiencia en la entrevista que le hizo Gisela V. Salinas Sánchez a Ángel Díaz Barriga, quien expone cómo, naturalmente, una nueva visión curricular demanda una evaluación congruente de los aprendizajes.

Adicionalmente, en la sección Data, Lilian Kravzov Appel analiza las acciones para mejorar las condiciones de igualdad de género y seguridad en la educación superior. Asimismo, se presentan los datos que documentan la

transformación en este nivel educativo. Al inicio de la administración en 2018, encontramos un sistema muy privatizado, incluso en las instituciones de educación superior públicas, donde casi uno de cada tres programas cobraba onerosas cuotas de inscripción y colegiaturas. Con el renovado Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt, hoy amparado en la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se ha logrado que más del 95 % de los programas de posgrado públicos sean gratuitos.

Por otro lado, se sugiere una nueva experiencia y relación con el arte y la apreciación estética, de manera separada del conocimiento enciclopédico, para impulsar, en su lugar, el desarrollo de una sensibilidad humana que incide directamente en la reducción de la violencia, tal como lo afirma Pablo Alberto Rodríguez Lombardo en su contribución. En el mismo ámbito de la educación superior, Héctor Manuel Robles profundiza en las consecuencias de la política privatizadora y neoliberal que guiaba la innovación tecnológica en las instituciones universitarias, que estaba destinada a satisfacer las necesidades del gran capital y no se vinculaba con algún beneficio para la sociedad mexicana. Ante ello, hoy se impulsa una nueva manera de entender la innovación en favor de las necesidades reales de la población, la preservación de sus tradiciones y de sus propios métodos de producción, la cultura y la diversidad, de forma sustentable, sin dejar de sumarse a los grandes cambios económicos globales que representan el presente y futuro de México.

Otro tema ineludible de la realidad nacional es el fenómeno migratorio y cómo se considera desde el sistema educativo. Congruente con los principios de la Cuarta Transformación, en la Nueva Escuela Mexicana, como lo expone Héctor Manuel Monges Morán, entendemos la migración desde un punto de respeto a la dignidad humana, como un fenómeno complejo en un escenario siempre cambiante para nuestro país, donde una prioridad es la atención educativa a niñas, niños, niñes, jóvenes y adolescentes para hacer efectivo su derecho humano a la educación.

Además, como lo refiere Marx Arriaga Navarro en la segunda parte de esta publicación, la Nueva Escuela Mexicana y la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos son una conquista de las luchas magisteriales que se ven reflejadas y articuladas en la propuesta curricular en su conjunto. El número se enriquece con la Historia Mínima «A poco más de un siglo de la creación de la SEP», de Salvador Ramírez Tapia, quien ilustra lo aprendido en la educación pública, con énfasis en los últimos cinco años. En dicho recorrido, es central la revalorización y dignificación del magisterio, como también enfatiza Adela Piña Bernal al revisar el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. De este modo, se destaca la voz de los y las docentes, dado que son quienes materializan la nueva propuesta educativa en las aulas, las escuelas y las comunidades. Por ello, el texto de Elizabeth González Gómez, profesora de educación básica, es un invaluable testimonio de vida en la transformación educativa, un relato en el que me reconozco como maestra frente a grupo y que suscribo con satisfacción.

Es por todo lo anterior que en el presente número de la revista *Ciencias y Humanidades* tienen cabida diversas miradas que, sin importar el lugar que ocupen en la labor educativa, están unidas por la convicción de construir la sociedad justa y con bienestar colectivo que por décadas anhelamos. Finalmente —y esa es otra virtud de estos artículos— se da cuenta de la responsabilidad que entraña la libertad, lo que significa para una sociedad la decisión de salirse de un terreno conocido y estéril, así como del sojuzgamiento y la obediencia, para dedicarse a construir y alcanzar la justicia social y la igualdad, lo que obliga a la creatividad y a la aventura, no exenta de riesgos y equívocos de los que también se aprende para continuar. De igual modo, se habla de eso en estas páginas: un proceso de emancipación de las maestras y los maestros, de las comunidades y de los y las estudiantes, que trae consigo todo tipo de retos, desafíos y dudas individuales y colectivas, pero que también está colmado de hallazgos y alegrías, de felicidad y satisfacción por participar en la transformación educativa de México.

Revolución de las Conciencias para la transformación educativa

Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública (SEP).

Héctor Moreno Bayón
Director de Planeación de la Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

México se ha construido con el ir y venir de oleadas de luchas y movimientos que surgieron, con todo y sus contradicciones, desde lo nacional popular. Su rostro es el de las mujeres campesinas, de las y los obreros, de las comunidades afromexicanas e indígenas, de los barrios populares y pueblos originarios, de los grupos de la diversidad sexogenérica, de las personas migrantes y de quienes, luchando por la autodeterminación de sus vidas, han puesto en evidencia la crisis producida por la hegemonía política, económica y social de la modernidad capitalista. Esto favoreció que se construyera de abajo hacia arriba una democracia constituida por una sociedad diversa que actúa en confluencia con el poder político y cuyas acciones han permitido transparentar las relaciones sociales y crear lo público como resultado de la organización, la lucha y el debate desde –precisamente– lo nacional popular (Oliver, 2009).

La Revolución de las Conciencias es una conformación radicalmente distinta de la manera de concebir el espacio público y la solidaridad, además de que acentúa la posibilidad de que los pueblos ejerzan su derecho a la autodeterminación y la autonomía. Para México, pensar la Revolución de las Conciencias desde el ámbito de la educación implicó un proceso de desmercantilización, descolonización del saber y despatriarcalización de las instituciones de educación superior. De inicio, se construyó un andamiaje jurídico a partir de la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la armonización y creación de leyes secundarias, como la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior y la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Esta estructura jurídica permite desplegar una política educativa, desde el nivel básico hasta el posgrado, en torno al derecho humano a la educación, el cual tiene como interés supremo a las niñeces, adolescencias y juventudes, que son la prioridad del sistema educativo nacional y a quienes están dirigidas todas las acciones del Estado, con el objetivo de garantizar su reconocimiento, cuidado, protección y desarrollo con dignidad. Sobre esta base, el derecho humano a la educación comprende el ejercicio efectivo del derecho a la escolaridad; por ello, en 2019 se estableció constitucionalmente la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior. Con esto, la demanda de educación desde el nivel inicial hasta el superior es un derecho, mientras que la obligación del Estado es asegurar su cumplimiento efectivo con un criterio territorial.

El derecho humano a la educación

Por supuesto, el camino no ha sido sencillo; lograr que toda la población curse la educación superior es un reto vigente. A pesar de que esta cobertura se incrementó en todas las entidades federativas, también crecieron las desigualdades. Mientras que en el ciclo escolar 2000-2001 la entidad federativa con menor cobertura se distanciaba por 11 puntos de la media nacional, para el ciclo escolar 2022-2023 esta diferencia creció a 21.7 puntos (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2024).

Una forma de revertir esta desigualdad fue la creación de 204 Universidades para el Bienestar Benito Juárez, así como 12 Universidades Interculturales; también se hizo la reconversión de cuatro universidades del subsistema tecnológico al enfoque intercultural (demanda histórica de los pueblos originarios y afromexicanos) y se crearon nueve universidades en el subsistema tecnológico y dos en el de escuelas normales y de formación docente (SEP, 2024).

El derecho humano a la educación también implica garantizar el recorrido de las y los estudiantes durante todo su proceso formativo, para que esté libre de violencia, exclusión y discriminación. Un ejemplo de ello es la transformación del sistema educativo nacional, que ha colocado al centro de sus procesos a la diversidad en su sentido más amplio, es decir, mediante el reconocimiento de las

familias en plural. Además, como parte de la Revolución de las Conciencias, dicha transformación contempla que el cuerpo es una construcción social, y la sexualidad es un ejercicio político y social que las personas, de manera tanto individual como colectiva, desarrollan a lo largo de su vida –algo que en buena parte transcurre en la etapa escolar– (Zattara, 2019).

De igual manera, es fundamental el reconocimiento de la diversidad pluricultural y plurilingüe de la nación y la interrelación con los pueblos indígenas y afromexicanos; de este modo, la interculturalidad es una perspectiva epistémica y una práctica política que favorece la interacción dinámica y transformadora entre las personas, comunidades e identidades lingüísticas, culturales, sociales y territoriales.

Y, por supuesto, un elemento prioritario de esta revolución y transformación es el impulso de una política de igualdad de género, que prioriza a las mujeres. Una muestra de este esfuerzo es que de las casi 600 000 personas incorporadas a las instituciones de educación superior en los últimos cinco años, el 75 % son mujeres (SEP, 2024). A la vez, para el conjunto de las instituciones de educación superior se establecieron unas directrices para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual en contra de estudiantes, maestras y trabajadoras administrativas. También se firmó un convenio con la Secretaría de Gobernación para que los centros de justicia de todo el país ayuden en la atención, orientación, formación y resolución de casos en las instituciones de educación superior. Asimismo, se instó a que estas últimas compartieran un posicionamiento claro, que se empezó a pronunciar desde inicios de 2023, para hacerle frente a la violencia contra las mujeres en los espacios educativos, mediante una declaratoria de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual.

Todo lo anterior es una muestra del proceso de cambio radical que ocurre en el sistema educativo nacional, producto de una Revolución de las Conciencias que tiene a la diversidad como horizonte y el derecho humano a la educación como una acción instituyente que se genera a partir de territorialidades que comprenden luchas culturales, históricas, sociales, políticas y económicas que ponen en el centro la dignidad humana como núcleo fundante de otros derechos, entre ellos, el derecho a la educación.

Referencias

Oliver, L. (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2024). *Estadística e indicadores. Estadística educativa* [conjunto de datos]. https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx

Zattara, S. (2018). *Formación ética y ciudadanía con justicia de género e igualdad social*. Homo Sapiens.

Transformación curricular y autonomía profesional en la

educación básica

Xóchitl Leticia Moreno Fernández
Directora general de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

En 2018, el mandato popular dio inicio a un gobierno que propuso la transformación de la vida pública en México, incluida la educación. Con ello, se derogó la mal llamada reforma educativa, la cual fue criticada, entre otras cosas, por desacreditar al magisterio nacional y responsabilizarlo del deterioro educativo. Como respuesta, la transformación impulsada por los cambios constitucionales de 2019 revalorizó el papel de las y los docentes en el proceso de la educación y enfatizó la autonomía profesional y la construcción de un sistema centrado en el bienestar colectivo, con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

En agosto de 2022 se publicó el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, el cual marcó un cambio de paradigma con un sólido sustento pedagógico. Este proyecto educativo se destaca por integrar cuatro elementos fundamentales que articulan el planteamiento curricular: la comunidad como núcleo integrador, el derecho humano a la educación, la autonomía profesional del magisterio y la integración curricular organizada en torno a cuatro campos formativos y siete ejes articuladores.

Este enfoque dio origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con el objetivo de transformar a la escuela en un espacio de aprendizaje, tanto individual como colectivo, y promover la formación basada en valores como el respeto a la identidad nacional, la honestidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento crítico frente a las injusticias sociales, entre otros. Además de esto, se busca formar a niños, niñas y adolescentes como parte de una ciudadanía crítica del mundo que la rodea, conformada por personas emancipadas, capaces de tomar decisiones en beneficio de sus vidas y las de las demás.

La Nueva Escuela Mexicana

Por años, la educación en México se caracterizó por seguir un currículo nacional, único, homogéneo, con contenidos fragmentados, en el que las maestras y los maestros se concebían como sus instrumentadores. En cambio, la NEM plantea un currículo vivo y flexible, que supera la fragmentación del conocimiento y concede igual valor al aprendizaje y a la enseñanza que se generan en los diversos espacios de la comunidad, así como a los saberes que provienen de

la cultura y la innovación del conocimiento universal, en la medida en que puedan contribuir al bienestar individual y colectivo.

De esta manera, los programas de estudio, denominados sintéticos, constituyen el primer nivel de concreción curricular, integrados por los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje de carácter nacional, y organizados por campos formativos a partir de lo que todas las alumnas y todos los alumnos deben aprender en cada grado y fase correspondiente. Aunque son de observancia obligatoria, están inacabados por definición (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022), ya que requieren que los maestros y las maestras los contextualicen. Tampoco tienen una secuencia predeterminada, pues sus contenidos

> se incorporan y complejizan en cada fase dependiendo de las características de desarrollo de niñas, niños y adolescentes, dando pauta a un abordaje en espiral. Pueden organizarse a partir de acontecimientos y temas de interés, así como de las situaciones de aprendizaje que se consideren pertinentes. (SEP, 2023, p. 4)

El segundo nivel de concreción es el programa analítico, en el que la autonomía profesional docente cobra especial relevancia. A partir del trabajo colectivo en los Consejos Técnicos Escolares, los maestros y las maestras son partícipes del planteamiento y desarrollo curricular, mediante un proceso llamado codiseño. Para construir el programa analítico de la escuela, como parte del codiseño, hacen una lectura de la realidad: identifican problemas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales como elementos necesarios para enriquecer la propuesta curricular; asimismo, analizan los contenidos que se han incluido en el programa sintético para contextualizar, priorizar, organizar y darles una secuencia, junto con los procesos de desarrollo de aprendizaje, tomando en cuenta las características de la comunidad y de las y los estudiantes de cada grupo.

El tercer nivel de concreción curricular corresponde a la definición de situaciones o pro-

blemas de la realidad, así como del método y la profundidad con que se abordarán los contenidos y los ejes articuladores para trabajar dichas realidades. Esto se hace a partir de una deliberación entre las maestras y los maestros; además, establecen un diálogo permanente y pedagógico con sus alumnos y alumnas para tener presentes sus necesidades e inquietudes y tomarlas en cuenta en su trabajo docente.

Con base en lo anterior, las familias pueden estar tranquilas de que las y los estudiantes tendrán una educación integral equitativa que les permitirá aprender y lograr los rasgos estipulados en el perfil de egreso de la educación básica. Pero, además, sus necesidades y las de su contexto serán consideradas en el programa analítico y en la planeación didáctica.

De esta manera, la NEM busca fortalecer la escuela pública y revalorizar la función histórica asignada a la educación básica como el momento de la formación en el que se construye la conciencia colectiva y se socializan los valores, las costumbres y las maneras de ver y pensar la realidad que se vive. Además, la nueva propuesta contribuye al cambio de la sociedad, para hacer que la educación sea más equitativa, en tanto que todas las personas tengan acceso a ella, y promover que aprendan no sólo contenidos formales, sino valores que recuperen las tradiciones que nos dan identidad como país, al reconocer la diversidad de lenguas y culturas que unen y dan sentido a la nación mexicana.

Todo esto conlleva un enfoque integral que considera a la educación como un derecho humano fundamental; promueve una ciudadanía democrática e inclusiva; impulsa que se integre a la comunidad en el proceso educativo para alcanzar una sociedad más justa y democrática; mientras que también valora la autonomía profesional del magisterio y la contribución de las y los docentes en la transformación educativa.

Referencias

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022, 19 de agosto). Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0

_____ (2023, 15 de agosto). Anexo programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: programas sintéticos de las fases 2 a 6. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf

Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) responde a un proyecto de nación que está basado en el humanismo, según el cual es necesario que todas las personas cuenten con los recursos básicos para su desarrollo, entre los que destaca el derecho a una educación integral orientada a promover el avance científico e intelectual, a la par del bienestar socioemocional, físico y psicológico, considerando la cultura comunitaria y el contexto. Haber logrado que las instituciones, incluido el sistema educativo, estén al servicio del ser humano, y no del mercado, exigió implementar una reforma profunda en cuanto a los planes y programas educativos, pero de manera principal respecto a las dinámicas que ocurren dentro y fuera de los planteles escolares.

Así, el MCCEMS busca que el estudiantado de este nivel educativo aprenda con base en experiencias didácticas situadas y con un enfoque transversal; que las y los docentes ejerzan la autonomía en la didáctica considerando sus contextos locales; que al interior de los planteles se fortalezcan los procesos dialógicos y colaborativos; y que, a la vez, las escuelas se conecten y aprendan junto con la comunidad. Todo esto debe estar enfocado a la construcción de una nueva cultura educativa en la que se asume como prioridad el bienestar humano en colectividad.

En México, la educación media superior (EMS) atiende a 5.3 millones de estudiantes (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023b) en diferentes tipos, opciones y modalidades educativas públicas (federales, estatales y autónomas), así como privadas, lo que resulta complejo por la heterogeneidad tan amplia en la oferta de servicios educativos que hay en el país (Tabla 1).

Desde 2019 se identificaron diferentes áreas de oportunidad para mejorar el diseño de la política educativa del nivel medio superior. En este sentido, a partir de una iniciativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior, y después de cuatro años de discusión colectiva a nivel nacional entre docentes, directivos y autoridades educativas, se concretó la propuesta del MCCEMS en 2023 y se im-

Tipo de sostenimiento	Organización administrativa	Matrícula escolarizada y no escolarizada
Federal	Centralizados federales	1 192 861
	Descentralizados federales	147 800
	Desconcentrados federales	77 155
	Otras secretarías	888
Estatal	Centralizados estatales	855 919
	Descentralizados estatales	1 622 112
Autónomo	Autónomos	680 854
Privado	Subsidio estatal	28 682
	Asociación civil	30 649
	Particular	742 939
	Total	5 379 859

Tabla 1.
Matrícula de la educación media superior, por tipo de sostenimiento, ciclo 2022-2023.
Fuente: Secretaría de Educación Pública (2023b).

plementó durante el primer semestre en todas las escuelas públicas federales del país, con el propósito de:

> contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral y profesional, la cual comprende tanto los saberes que ha logrado la civilización en su historia, como aquellos que proceden de los ámbitos familiar, local, nacional y global. (SEP, 2023a, p. 13)

Enfoque pedagógico y organización educativa

Las adolescencias y las juventudes que cursan la EMS están colocadas al centro del proceso educativo, con lo cual se prioriza su desarrollo integral, de manera que, haciendo uso constante de la transversalidad entre las distintas áreas de conocimiento, los recursos sociocognitivos y los socioemocionales que integran el MCCEMS, se logran sus aprendizajes de trayectoria (perfil de egreso) y se fortalece su rol como agentes de transformación social.

Lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana se apega, entre otras cosas, a las aportaciones pedagógicas de las teorías constructivistas, pues sus ideas se integran en el rediseño del MCCEMS. Con ello, se pretende lograr que la comunidad educativa acceda a un aprendizaje activo, no sólo en el aula, también mediante la interacción con la naturaleza, para conocer e identificar directamente el entorno en el que viven las y los estudiantes.

Ahora bien, el MCCEMS se organiza de la siguiente manera:

a) Currículum fundamental: propone una forma diferente de organizar y de arribar al conocimiento para el logro de los aprendizajes de trayectoria; asimismo, busca atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de los conocimientos mediante disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí. Está

conformado por los recursos sociocognitivos y por las áreas de conocimiento.

b) Currículum ampliado: se orienta a que las y los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y capacidades de aprendizaje permanente. También promueve su bienestar general, la salud y el manejo positivo de los conflictos, lo cual exige su participación y colaboración.

c) Currículum laboral: está integrado por competencias laborales básicas y extendidas en tres niveles de formación: básica, técnica y tecnológica, lo que permite aumentar las posibilidades de autoempleo, inserción o escalamiento laboral, para constituir una oferta educativa que diversifica y complementa los estudios de bachillerato o equivalentes, y que incluso se puede acreditar antes o después. Se imparte por medio del componente de formación laboral.

Programa Aula, Escuela y Comunidad

Uno de los propósitos del MCCEMS es que los planteles funcionen como escuelas abiertas y orientadoras. Para eso se propuso el Programa Aula, Escuela y Comunidad, con el objetivo de que distintos actores colaboren en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de la EMS, con base en el programa de estudio de los tres currículums que comprende y las necesidades o problemáticas identificadas por la comunidad, las cuales serán abordadas mediante el desarrollo de los Proyectos Escolares Comunitarios (PEC). Con éstos se busca impulsar aprendizajes y experiencias bidireccionales que permitan ampliar la perspectiva de las y los jóvenes, al articular y movilizar conocimientos que abonan a la construcción de su proyecto de vida. Actualmente, todos los planteles que pertenecen al Centro de Enseñanza Técnica Industrial; la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios; la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, y la Dirección General de Bachillerato ya están implementado sus PEC, y la Subsecretaría de Educación Media Superior ha recibido más de 300 proyectos para su revisión, valoración y difusión.

Algunas de las situaciones abordadas en los PEC responden a problemáticas como: accidentes por el uso de motocicletas (especialmente entre jóvenes de las comunidades), dependencia y uso excesivo de los dispositivos móviles, degradación y contaminación del suelo, alto índice de embarazos, campañas para disminuir el uso desmedido del agua, acciones preventivas para evitar el consumo de drogas, atención de problemas en alguna plantación, diseño de aplicativos para atender las necesidades de la comunidad, entre otros. Estos proyectos sirven para desplegar procesos de aprendizaje situado con un enfoque transversal en donde lo que importa no es resolver el problema de facto, sino comprender la multidimensionalidad de los problemas públicos, la relevancia de lo que se puede aprender en la escuela para plantear alternativas de solución, la importancia de la colaboración ciudadana, además de un fortalecido sentido de pertenencia de las y los jóvenes hacia su localidad, donde puedan reconocerse como potenciales agentes de transformación social en sus comunidades.

Principales desafíos

Al ser una reforma en un sistema de educación tan diverso y heterogéneo como es el nivel medio superior, la Subsecretaría y las autoridades escolares afrontan ciertos desafíos educativos y operativos, como la comprensión del enfoque y propósito del

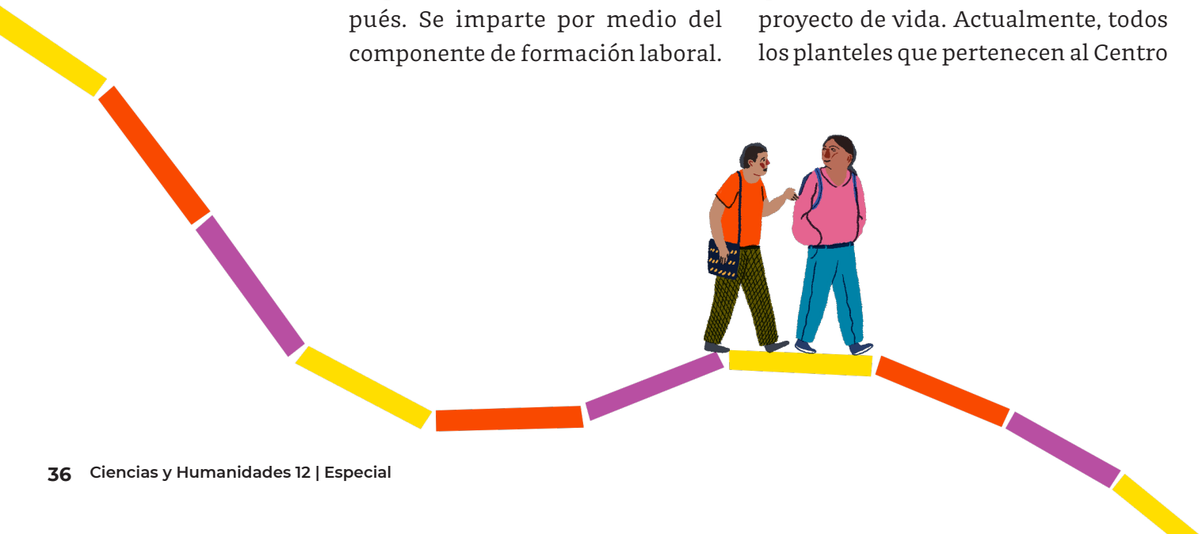

MCCEMS por parte de las y los docentes, la participación de todo el personal administrativo y directivo de la comunidad escolar, la construcción de espacios para el desarrollo del trabajo colaborativo, entre otros. En ese tenor, es importante y necesario tener una constante formación, capacitación y actualización de la comunidad educativa, en espacios definidos para que lleven a cabo las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje utilizando la nueva pedagogía y didáctica establecida en el MCCEMS.

Con respecto al currículum ampliado, cabe mencionar que actualmente ocupa un lugar importante en las estructuras curriculares de los diversos servicios educativos, por lo que su implementación implica la necesidad de formación y capacitación en esta materia, para favorecer el desarrollo de los recursos socioemocionales y los ámbitos de formación socioemocional en las juventudes.

Finalmente, así como lo establece el Acuerdo Secretarial vigente, resulta insoslayable la necesidad de llevar a cabo constantes valoraciones durante los tres primeros años tanto de la implementación como de los aprendizajes obtenidos tras la ejecución del MCCEMS, proceso que ya se encuentra en marcha y con miras a ser consolidado a lo largo de los siguientes ciclos escolares. La importancia de esta reforma educativa radica en la posibilidad de que las y los estudiantes de la EMS en el país puedan transformar su futuro a partir de una formación consciente, significativa y contextualizada que les permita trazar proyectos de vida a corto, mediano y largo plazo.

Referencias

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023a, 25 de agosto). Anexo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

_____ (2023b). *Estadística Educativa. Bases de datos del formato 911 de educación media superior 2022-2023.*

Diversidad en el sistema educativo y construcción de relaciones interculturales

Ana Laura Gallardo Gutiérrez
Investigadora titular A del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México.

Diversidad y *sistema educativo* son dos categorías que por su naturaleza antagonizan. La primera es consustancial a la experiencia humana; sus múltiples formas de expresión señalan las complejas relaciones que establecemos los grupos humanos con nuestro entorno, las cuales se traducen en aspectos sociales, económicos o políticos. El sentido o la dirección de tales aspectos lo proporciona la dimensión cultural de la realidad (Echeverría, 2001), que provee de significado a un hecho social, político o económico. Por ejemplo, respecto a la conformación de los países, hay diferentes Estados-nación en todo el mundo, pero la diversidad de casos en torno a esta construcción se explica por su dimensión cultural, que hace única y específica cada experiencia. Así, la conformación del Estado español es diferente a la de los Estados Unidos, aunque la creación de ambas naciones tenga rasgos de similitud.

Muchos Estados nacionales surgieron como una forma de organización social que está basada en la democracia o el poder del pueblo, conformada por tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Poder Ejecutivo, a su

vez, organiza en instituciones la vida pública de los grupos humanos que se adhieren a esta forma de estructura social. En México, lo anterior tuvo lugar a finales del siglo XIX, después de la guerra de Reforma; así, Benito Juárez y la generación de liberales que integraban el movimiento republicano terminaron de darle forma a lo que comenzó con la Independencia y concluyó con el nacimiento de una nueva nación: México.

Nuestro país se erigió bajo el nacionalismo como ideología dominante, sustentada a su vez en el mestizaje y el idioma español como elementos fundacionales de la mexicanidad, por lo que eso moldeó la creación de las instituciones de la nación. El mestizaje se refiere a cómo se interpretó la mezcla genética de la diversidad de culturas que habitaban lo que ahora es México, pero, en primer lugar, se centró en dos entidades opuestas entre sí: a la figura del español conquistador se le atribuyó un valor superior a la del indígena, considerado como inferior, pasivo y parte del pasado. Cuando se instaura el mestizaje como la superación de las diferencias entre culturas, es decir, cuando afirmamos que «en México todos somos iguales», admitimos la ficción nacionalista de la «raza de bronce» de José Vasconcelos (1925) y, con ello, la idea de que en esta nación no hay diversidad.

Como puede inferirse, esta distorsión de la realidad rápidamente se desmonta cuando reconocemos que México es un país multicultural y plurilingüe. A esta visión plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos llegamos hace apenas 30 años, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional volvió a poner el dedo en la llaga sobre la conformación identitaria de nuestra nación, resaltando la pobreza y la exclusión que padecen los pueblos indígenas de México.

Conformación de la educación

Por su parte, la creación del Sistema Educativo Nacional (SEN), como una de las instituciones del Estado-nación mexicano, organizó a la educación como una práctica social por medio de la escuela en tanto dispositivo de trans-

misión y resignificación de la cultura nacional, que se refiere a aprender una sola historia (la del mestizaje), una lengua (el español) y una forma de construir conocimiento válido y verdadero (el positivismo científico). Complementan al referente identitario del SEN dos improntas con las que nace la escuela mexicana: por un lado, el sesgo de clase y, por otro, el carácter urbano desde el que se crea esta institución (Gallardo y Rosa, 2022).

Lo anterior implica que lo que se considera valioso de aprender fue definido por las clases media y alta occidentalizantes, que dejaron fuera la diversidad de saberes y conocimientos que son valiosos para las culturas silenciadas en el SEN, como las de los pueblos afromexicanos, las comunidades indígenas o colectivos como las mujeres o las personas de la diversidad sexual. Por su parte, el sesgo urbano está ligado al lugar donde habitaban las clases privilegiadas y desde donde se pensó la escuela. Lo anterior se entiende mejor cuando nos referimos a «las escuelas de organización completa», en general, como las que están en la ciudad, en oposición a las escuelas multigrado, pues este tipo de servicio educativo está destinado a las escuelas rurales apartadas y pequeñas. Cabe llamar la atención sobre la expresión «escuelas de organización completa», pues quiere decir que las escuelas multigrado no lo son y, por lo tanto, son «de segunda». Esta comparación permite advertir los efectos del referente identitario del SEN; es decir, la exclusión que se genera entre ambas modalidades educativas es la forma típica en que el sistema invisibiliza y combate la diversidad.

Ante este panorama, hablar de la Nueva Escuela Mexicana es aspirar a la transformación del SEN desde sus cimientos recuperando la máxima de la escuela pública como espacio para la formación de la comunidad, del sentido de pertenencia y del conocimiento acerca del mundo; pero sobre otras bases y ya no las del nacionalismo y —con ello— la exclusión. Tampoco desde las visiones neoliberales puede entenderse esta refundación a partir de una ideología individualista, que ve a la educación como un servicio y no como el derecho de forjar una identidad mexicana intercultural.

La diversidad en la educación

Forjar relaciones interculturales en el sistema educativo mexicano no es fácil; como puede inferirse, prácticamente es ir en contra de sus fundamentos, pero no de su esencia. En este sentido, el primer paso para reorganizar al SEN de manera intercultural es centrar la noción de diversidad como condición *sine qua non* de la actividad educativa. Este reconocimiento permitirá poner sobre la mesa una discusión fundamental en torno a las relaciones de saber-poder en los procesos educativos, esto es, qué se considera valioso aprender en la escuela, lo cual se refiere a los conocimientos y saberes de distintas tradiciones científicas, no sólo la positivista, así como de otras lógicas de construir conocimiento, como las de las culturas originarias.

La otra cara de la moneda respecto a estas relaciones de saber-poder revela a quién decide lo que se considera valioso aprender en la escuela; es decir, qué grupos o colectivos sociales intervienen en esas decisiones. La aspiración es que ya no sean sólo las clases privilegiadas, sino que se democraticen los procesos de esta definición. Esto

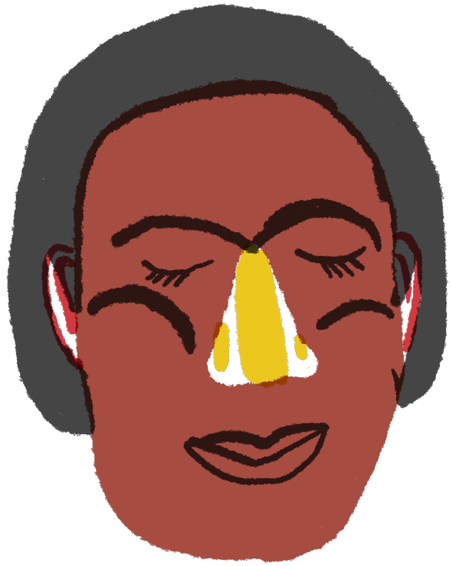

es a lo que llamamos justicia educativa y justicia curricular, dos formas de justicia necesarias para que el sistema educativo mexicano actualice su ideología, la cual debe partir de la realidad diversa de nuestro país, pues sólo así podremos sostener la mayor misión de nuestro tiempo: tener un pueblo educado.

Referencias

Echeverría, B. (2001). *Definición de la cultura*. Itaca/Universidad Nacional Autónoma de México.

Gallardo, A. y Rosa, C. (coords.) (2022). *Epistemologías e interculturalidad en educación*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México.

Vasconcelos, J. (1925). *La raza cósmica*. Agencia Mundial de Librería.

Estrategia en el Aula

«Si te drogas, te dañas»

Jaime del Río Salcedo
Director general del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

En 2018, el pueblo de México expresó su voluntad de encaminarse hacia un auténtico cambio profundo que resolviera los graves problemas de corrupción, pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad que aquejaban al país. De esta demanda surgió el proyecto de regeneración nacional que apuntó hacia una Revolución de las Conciencias para que fueran éstas, y no la política, las que cambiaran las condiciones desfavorables y lograran un México justo, pacífico, solidario, democrático y feliz. En torno a estas grandes metas, se generaron nuevos paradigmas para construir una cultura de paz y no violencias, centrada en la prevención. Desde 2019 se implementó la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones «Juntos por la paz», que articula a más de 50 dependencias federales, entre ellas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los 32 gobiernos estatales.

Para la SEP, la protección de la salud es un derecho de todo ser humano y una condición indispensable para el desarrollo individual y social; por ello, es una de las prioridades atendidas en el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022* y en los Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana. En ese sentido, uno de los ejes articuladores de la actual propuesta educativa es «Vida saludable». Además, de forma conjunta con la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y con la Secretaría de Salud, se diseñó la Estrategia en el Aula «Si te drogas, te dañas», para la prevención de adicciones.

Estrategia en el Aula

El 17 de abril de 2023 inició esta estrategia preventiva, nacional y permanente, con el fin de fortalecer el autocuidado en las y los estudiantes de escuelas secundarias y de educación media superior. Uno de los objetivos es evitar que cualquier tipo de droga ponga en riesgo su desarrollo físico y mental, así como su proyecto de vida. Para ello, hay que situar a las personas adolescentes y jóvenes en el centro; es decir, son ellas y ellos quienes pueden decidir llevar una vida saludable, a partir del diálogo y la confianza que se genera en unos entornos escolares y comunitarios propicios.

La Estrategia en el Aula «Si te drogas, te dañas» contempla dos vertientes. La primera consiste en la creación de espacios de reflexión en la escuela, y la segunda es una campaña de difusión. En este marco se elaboró una guía para docentes que contiene información científica sobre las sustancias tóxicas y adictivas que ponen en riesgo la salud. Cada semana, maestras y maestros de todo el país llevan a cabo intervenciones para explicarles a sus estudiantes cuáles son las afectaciones que provoca el consumo de

drogas. Adicionalmente, la SEP preparó un repositorio y un documento de orientación para madres, padres y familias, que ofrece información, casos hipotéticos de la vida cotidiana y algunas señales, con la intención de que sepan detectar y puedan afrontar alguna situación que se presente en su contexto.

Si bien las y los estudiantes son el centro de la estrategia, la contribución de sus docentes y familias deviene esencial: son las maestras y los maestros quienes pueden darles orientación y despertar en sus mentes las preguntas e inquietudes para reconocer quiénes son y hacia dónde quieren ir. Por otra parte, como madres, padres o tutores pueden acompañar a sus hijas e hijos de manera activa, permanente e informada, para promover hábitos de vida saludable en la familia.

Principales logros...

Durante su implementación, la estrategia ha logrado hacer llegar información científica actualizada a estudiantes, docentes y familias, tanto en México como en Estados Unidos y Canadá, gracias al trabajo colectivo de diversas instancias gubernamentales y la valiosa colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el programa de inmersión cultural y voluntariado del Instituto de Mexicanos en el Exterior.

No obstante, la información por sí sola no garantiza que las y los estudiantes se alejen de las drogas. Por esta razón, es preciso que en las escuelas y comunidades podamos detonar procesos de reflexión para el autocuidado, así como también propiciar prácticas de recreación sana, como la cultura o el ejercicio físico, para que todas y todos los adolescentes y jóvenes experimenten por su propia cuenta, o junto con sus familias, amistades y comunidades, aquellos estados mentales y físicos que les satisfagan, sin que esto ponga en riesgo su salud.

Adicionalmente, con el lema «Hagamos equipo», promovimos dos Jornadas Nacionales de la Escuela a la Comunidad. La primera se realizó el 17 de junio de 2023; la segunda, el 17 de febrero de 2024. La propuesta de la SEP fue llevar la escuela a la comunidad; es decir, promover en el entorno aquellas acciones orientadas a que los y las estudiantes puedan ejercer su derecho a una vida saludable. La respuesta de la sociedad fue amplia y festiva, además de que se pusieron en práctica valores como el respeto, la solidaridad y la amistad.

En miles de escuelas, centros comunitarios, parques y plazas de todo el país, también se realizaron acciones orientadas a fortalecer la salud física, emocional y mental de los y las estudiantes, con el acompañamiento de sus docentes, tutores y familias, como carreras atléticas, conferencias, caminatas, paseos en bicicleta, bailes, teatro, dibujo, canto, presentaciones de artistas urbanos y talentos juveniles locales, entre muchas actividades más.

... y aprendizajes

A partir de estas experiencias, aprendimos que la construcción de una cultura de paz y no violencias implica una búsqueda cotidiana y permanente, la cual atraviesa todas las dimensiones de la vida, hacia la recuperación y revalorización de la humanidad en la propia persona. La suma de muchas acciones en colectivo logrará que nuestras escuelas, hogares y espacios públicos sean entornos seguros, donde adolescentes y jóvenes, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, aprendan a convivir consigo mismos y con los demás, además de poder compartir, dialogar y escuchar con la voluntad de comprender y dejarse conmover.

La paz no es un punto de llegada, es el camino que hay que emprender hacia una existencia común más plena, con incursiones creativas que nos lleven a superar los retos del presente. Con estas experiencias, comprobamos que el bienestar y la justicia social se construyen desde abajo, entre todas y todos, sin excluir a nadie.

Transformar la educación en México: vincular la escuela con la comunidad

Entrevista a
Leticia Ramírez Amaya

Hace poco más de 100 años se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, en toda su historia, sólo dos titulares provinieron del magisterio: de hecho, se trata de dos profesoras que asumieron el cargo en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. No es menor que una maestra como Leticia Ramírez Amaya dirija la política educativa, con lo que eso implica en un país tan diverso cultural, social, económica y hasta geográficamente. Para el ciclo escolar 2022-2023, México contaba con 34 681 699 estudiantes, 2 135 123 maestras y maestros, así como 259 746 planteles (SEP, 2023) de los tres niveles de enseñanza en las 32 entidades federativas.

A continuación, presentamos una entrevista con quien desde el 1 de septiembre de 2022 asumió el encargo de la SEP en este primer gobierno de la Cuarta Transformación.

Ciencias y Humanidades: ¿Quién es Leticia Ramírez Amaya como persona, docente, servidora pública y secretaria de Estado?

Leticia Ramírez Amaya: Soy una maestra orgullosamente normalista, egresada de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, y durante años impartí clases de educación primaria en colonias populares. Ambos hechos marcaron mi vida profesional y política, al vivir de primera mano lo que implica la educación en territorio.

La escuela pública me enseñó el camino a la utopía, para lograr el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para la construcción de una mejor patria. Mi labor docente la vinculé con las demandas sociales, la política, la democratización sindical y con la justicia social, particularmente para quienes han padecido la exclusión sistemática. Soy una militante de izquierda.

Como servidora pública he aprendido que lo esencial para las y los ciudadanos es el buen trato, el diálogo atento, respetuoso, la comprensión de las demandas del pueblo y la búsqueda de soluciones bajo el principio de servir, sin mentir ni engañar.

Como maestra, luchadora social y secretaria de Estado, sé que la educación cambia vidas, y que a través de ella se sientan las bases para la igualdad entre todas las personas. Hemos avanzado mucho en la transformación de la educación a partir de la Nueva Escuela Mexicana: revalorar y dignificar el trabajo de maestras y maestros, además de mejorar la infraestructura educativa y hacer posible que las y los estudiantes estén en las aulas y transiten a niveles educativos superiores; por ello se apoya con millones de becas que llegan a quienes más lo necesitan, y con un carácter universal en la educación media superior.

CH: Como responsable de la política educativa del país, ¿qué experiencias ha retomado de su tiempo como docente frente a grupo?

LRA: Mis primeras clases las impartí al poniente de la Ciudad de México, y en estas zonas vecinales construí estrategias para que las y los estudiantes se involucraran y disfrutaran el proceso educativo. Las y los maestros sabemos que cada alumna, cada alumno, tienen sueños y nuestra tarea es darles apoyo, reforzar su confianza, mostrarles el alcance de sus alas para cambiar la perspectiva de sus vidas.

Ser docente te permite pensar en todo lo que implican las actividades cotidianas, día a día, y cómo se concretan en el aula, en el trabajo con las y los estudiantes. Es muy valioso escuchar a las comunidades escolares: así dialogamos con las maestras y los maestros, con las madres y los padres, y desde luego con las y los estudiantes; así construimos la propuesta educativa, y con la participación de docentes innovadores desarrollamos los nuevos Libros de Texto Gratuitos; así dignificamos y revaloramos a las maestras y los maestros, para comprenderles mejor y pensar en todas y todos, y construir una educación científica y humanista, que reconozca los saberes y contextos de cada comunidad. Con las visitas que he realizado a escuelas de todo el país, he fortalecido mi compromiso con una educación inclusiva, considerando la inmensa diversidad étnica, sociocultural y lingüística de nuestra nación.

Como gobierno, apostamos por una educación que construye colec-

tividad, que fortalece el tejido social; hoy en las escuelas se expresa de manera cercana el poder de servir a los demás.

CH: Desde su visión y la política que impulsa, ¿cómo describiría la interacción estudiantes-docentes-comunidades?

LRA: En la propuesta educativa que impulsamos desde la Cuarta Transformación hay cuatro elementos fundamentales: *1*) la integración curricular por campos formativos, *2*) la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje con fuertes vínculos con las familias, *3*) la autonomía profesional del magisterio, y *4*) el derecho humano a la educación.

Para el gobierno de la Revolución de las Conciencias, la enseñanza debe mantener una orientación científica y un sentido humano y colectivo que pueda desterrar el individualismo y la idea del conocimiento como una mercancía que debe usarse sólo para el beneficio propio desentendiéndose de la comunidad y de la población menos favorecida. El modelo de desarrollo del gobierno que construimos incluye a la educación y busca lograr un progreso con justicia social para revertir las desigualdades.

Los saberes y conocimientos deben ponerse al servicio de la población, con apego a principios éticos para promover el desarrollo de una sociedad fuerte, libre y justa; porque el éxito personal, individualista, es poco —casi nada— frente a la profunda riqueza de la fraternidad y el interés colectivo.

CH: Poco más de la mitad de la población mexicana son mujeres. ¿Dónde está el reto de la reducción de las brechas de género desde las escuelas?

LRA: En las aulas, desde la educación inicial hasta la superior, debe prevalecer una perspectiva de igualdad de género. Hay que evitar prácticas que reproducen la desigualdad, la discriminación y las violencias hacia niñas y mujeres. Estamos construyendo nuevas perspectivas de igualdad de género y de reconocimiento a la diversidad.

En estos seis años hemos logrado dar continuidad a los trayectos escolares; en educación media superior, en 2018, de cada 100 estudiantes que ingresaron a la educación primaria sólo 66 continuaban sus estudios en bachillerato y, en el ciclo 2023, subimos a 84 estudiantes. De igual manera, la matrícula en la educación superior creció, particularmente con estudiantes mujeres. Estos esfuerzos son sustanciales porque históricamente la educación de niñas y mujeres ha estado relegada, pero con esta nueva propuesta educativa y los apoyos que otorgamos, como las becas Benito Juárez, estamos transformando este rezago. En la SEP queremos a todas las niñas, a todos los niños, a las y los adolescentes y jóvenes en las escuelas.

CH: Justamente, la gran transformación de la educación se traduce en el proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana. ¿Por qué es «nueva»?

LRA: Porque implica una transformación profunda de los procesos de enseñanza y aprendizaje; hoy, estos procesos tienen fuertes bases en el respeto a la dignidad de las personas, se conciben e implementan desde una perspectiva humanista, científica y de igualdad sustantiva. La Nueva Escuela Mexicana impulsa procesos educativos que buscan la equidad y la excelencia, sin perder de vista el sentido de bienestar social, la comunidad y el propio fortalecimiento de la escuela pública.

La educación en México ha atravesado por muchos procesos, y en ocasiones desde los salones de clase se reprodujeron y legitimaron las desigualdades académicas, económicas y sociales, con un enfoque meritocrático que promovía el individualismo. La Nueva Escuela Mexicana fue construida no sólo por maestras y maestros que son conscientes del necesario sentido de comunidad, en esta transformación curricular también participaron madres y padres de familia, especialistas y la comunidad académica, estudiantes y una ciudadanía con el interés puesto en que la educación sea verdaderamente para todas y todos, y que esté orientada hacia el bienestar colectivo.

CH: ¿En qué otros aspectos se requiere continuar con la transformación educativa?

LRA: Es necesario continuar fortaleciendo la autonomía profesional de maestras y maestros, al igual que el vínculo con las familias y comunidades; también se requiere profundizar el acompañamiento pedagógico de supervisoras y supervisores.

Es importante incentivar el trabajo colectivo de las y los docentes para hacer el codiseño curricular, con base en el contexto escolar y comunitario, así como las planeaciones didácticas y la evaluación formativa. Se hizo un esfuerzo de verdad monumental para el diseño, producción y distribución de los Libros de Texto Gratuitos. Debemos aprovecharlos al máximo, así como también los planes, programas de estudio e insumos que se ofrecen para los Consejos Técnicos Escolares.

Nos queda claro que el camino sigue: en la educación media superior requerimos fortalecer el trabajo colegiado que está ligado al Marco Curricular Común.

CH: ¿Cuál es el impulso ante los retos de la educación en el país?

LRA: La transformación inició y es necesario continuar el camino codo a codo con la convicción de que todas y todos somos más fuertes en conjunto. Durante estos tiempos al frente de la SEP nunca caminé sola, recibí el entusiasmo y el apoyo de miles de maestras y maestros, y particularmente del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien nos inspira y da fuerza. Todas y todos avivaron mi pasión por transformar a este hermoso y diverso país; por luchar por la libertad, la igualdad, la honestidad, el respeto y el trabajo.

Soy una mujer, maestra, política de izquierda, y feliz y muy orgullosa madre. Sé que aún hay mucho trabajo por hacer, muchas batallas que enfrentar, pero tengo presente la responsabilidad y el compromiso de continuar con firmeza en esta ruta para el bien de México.

Referencias

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional*. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

Evaluación en la Nueva Escuela Mexicana. Entrevista a Ángel Díaz Barriga

Gisela V. Salinas Sánchez
Titular de la Jefatura de Oficina de la SEP.

Introducción

Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es maestro y doctor en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como maestro de segunda enseñanza en la especialidad de Pedagogía por la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila. Sus principales aportaciones son en los ámbitos de la didáctica, el currículo y la evaluación educativa. Ha participado en múltiples foros y eventos, además de la formación de profesionales de la educación. Asimismo, sus obras publicadas han tenido un impacto muy significativo en el medio educativo nacional e internacional. En los últimos años, su contribución en el diseño y la elaboración del *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022* fue fundamental para concretar la nueva propuesta educativa que se caracteriza por la integración curricular, la autonomía profesional del magisterio, la conformación de la comunidad como núcleo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la garantía del derecho humano a la educación.

Gisela V. Salinas Sánchez: ¿Cómo fortalecerá la educación pública la nueva propuesta curricular?

Ángel Díaz Barriga: El *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022* establece prácticas que ya llevaban a cabo las y los docentes; reconoce a maestras y maestros como profesionales con autonomía para tomar decisiones sobre su práctica, pero también la necesidad de trabajar en equipo con el colectivo docente. Este plan de estudios esta-

blece algo maravilloso, que es la vinculación de la escuela con la comunidad. Tenemos muy distintas experiencias en el país debido a su enorme diversidad.

GVSS: ¿Podemos hablar de un cambio radical en el concepto de «evaluación» que se establece en este nuevo plan de estudios? ¿En qué consiste?

ÁDB: En el plan de estudios la «evaluación» de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes, y se establece una ruta para la evaluación formativa, que acompaña el proceso diferenciado de aprender. Por otra parte, establece la necesidad de tener acciones que permitan lograr la calificación del alumnado o la certificación que ayuda a su promoción escolar.

GVSS: ¿Qué es la «evaluación formativa» según este plan de estudios y en qué es diferente respecto de otras formas de evaluación?

ÁDB: Si bien la «evaluación formativa» como concepto surge en el debate estadounidense, la perspectiva que hoy llamamos sajona se quedó en los instrumentos y en las rúbricas, donde cada elemento de éstas, ya sea una carita feliz o una carita triste, tiene un puntaje, lo cual rompe con la evaluación formativa.

Hay una visión francófona (Mottier Lopez, 2015) que está documentada, en donde la evaluación formativa acompaña al aprendizaje y abre la necesidad de que sea el alumnado el que se responsabilice de analizar cómo está avanzando en su proceso de aprendizaje. No es lo mismo que el profesor le diga: «Estás trabajando de manera deficiente», a que el alumno comience a reflexionar sobre lo que está aprendiendo.

La evaluación formativa tiene dos tiempos. El primero es informal, posibilita que el alumno reflexione, analice, se involucre y se responsabilice; es muy importante que se enfrente a lo que quiere aprender y lo que está haciendo para aprender. El otro tiempo corresponde al docente. En ese momento, el profesor puede suspender la actividad en el grupo y promover una reflexión entre todos para entender por qué parece que no se ha entendido la instrucción o por qué no se está realizando el trabajo de la manera solicitada. Es importante involucrar a los alumnos en esa reflexión. A esto lo he denominado *timing* pedagógico, ya que depende de la sensibilidad del docente reconocer el momento adecuado para suspender actividades y realizar una evaluación formativa, la cual es necesaria, pero no se puede programar.

GVSS: ¿Qué significa que la evaluación formativa parte de un proceso de responsabilidad del estudiante respecto de su aprendizaje y hasta dónde es posible realizarlo?

ÁDB: Implica cambiar radicalmente el concepto de «evaluación» que realizamos hasta ahora, que se ha fincado en el maestro. Tenemos que lograr que los estudiantes asuman la respon-

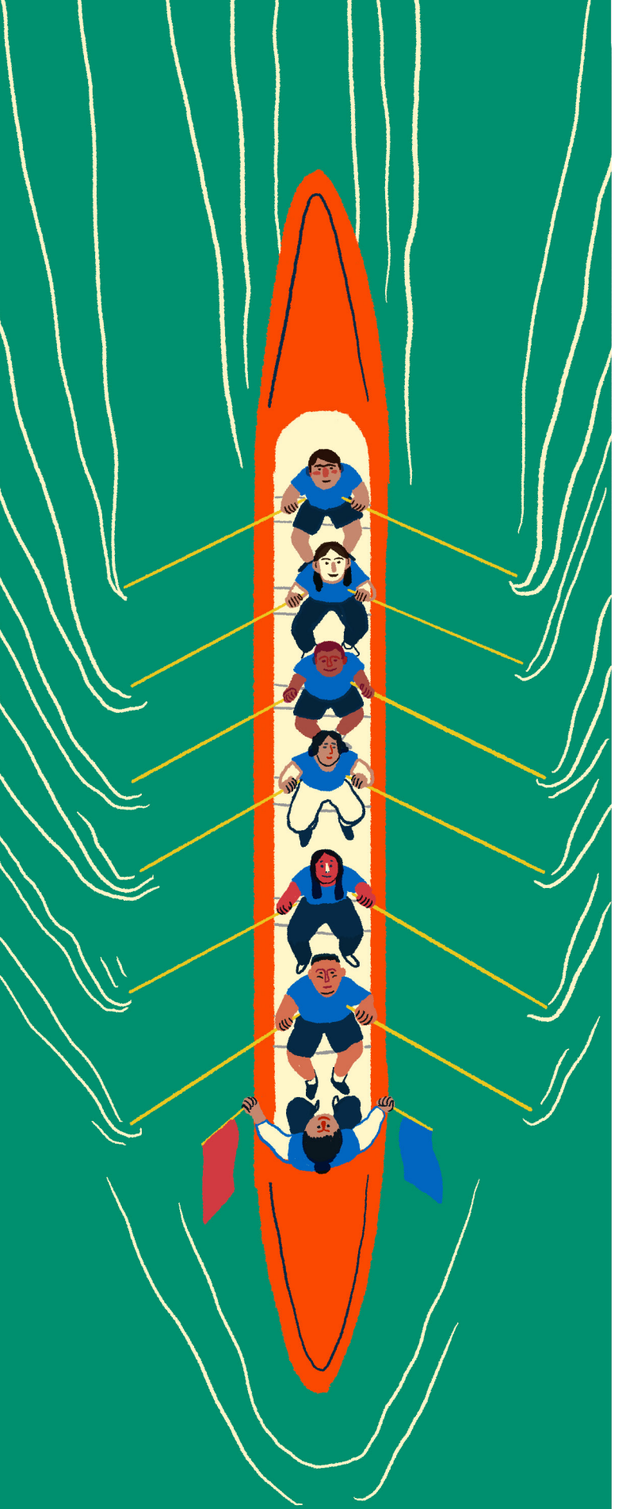

sabilidad de su propio aprendizaje; ello implica cambiar la mentalidad de las y los alumnos, maestros, las autoridades educativas, madres y padres de familia, tutores y los medios de comunicación.

GVSS: ¿Por qué cuando se habla de evaluación formativa se expresa que está vinculada al proceso de desarrollo de aprendizajes y no a una calificación?

ÁDB: Porque históricamente el concepto «evaluación» quedó atrapado en la lógica numérica. Cuando se habla de evaluación para calificar, en automático se asocia con números, y se considera que el número refleja algo que no se puede capturar por completo.

El proceso de desarrollo de aprendizaje no se puede expresar en una cantidad, de ninguna manera. ¿Qué pasa con la evaluación formativa? Que el propio concepto «evaluación» se ve presionado para quedar atrapado en un número. Lo que estamos buscando en la propuesta curricular es desligar el concepto de «evaluación formativa» de un número y vincularlo al proceso de aprendizaje. Si está asociado al proceso de aprendizaje, debe ayudar a reflexionar sobre él, a analizarlo y, por ende, a mejorarlo.

Pedirle a la y al maestro un informe de evaluación formativa es «matarlo». Un maestro de secundaria con 300 alumnos es imposible que

rinda un informe de cada estudiante. Si en algún momento se pide que el maestro o maestra informe algo, sería de alguna de las experiencias que pudo lograr con el alumnado, en [un] tipo de relato. Pero no me gustaría que se hiciera; me parece que ésta es una tarea más bien del Consejo Técnico Escolar, porque es ahí donde se van a enriquecer.

GVSS: ¿Existen algunas maneras en que se pueda aconsejar a los docentes para realizar la evaluación formativa?

ÁDB: Sí. Lo primero es entender la concepción de «evaluación formativa» más ligada a lo didáctico. Que el personal docente se plantee: «Si yo pienso que la didáctica apoya más hacia los procesos, entonces, ¿cómo apoyo el proceso de evaluación formativa?».

Hay momentos más formales [en] que la o el maestro puede utilizar herramientas, como hojas de papel, permitiendo que el alumnado de preescolar, de primero y segundo de la primera fase dibujen sobre qué les gusta de la escuela, qué les molesta de ésta, cómo es el trato con sus similares, cómo pueden aprender más. A partir de ahí, hacer una reflexión. Finalmente, cuando valoran un trabajo, los maestros pueden regresarle ese instrumento al alumno para revisar por qué respondió de la manera que lo hizo. Que sean los alumnos los que revisen, no

el docente, y que no sea para regañarlos, sino para ayudarlos a aprender.

Hay algo que me marca mucho [del pedagogo] Célestin Freinet: un niño que empieza con lectoescritura y hace un pequeño párrafo que apenas se entiende, lo lee en público y le decimos qué entendemos de ese párrafo, pero luego le indicamos: «Ya te entendimos, ahora puedes mejorarlo». Freinet [pone] un ejemplo muy claro de no decirle al alumno que está mal, sino al contrario, decirle que está avanzando y que puede avanzar más. Que las maestras y maestros podamos tener en la cabeza ese tipo de ideas, pienso que es la clave para transformar la evaluación formativa.

GVSS: ¿Qué implicaciones tendrá en la educación este nuevo planteamiento para realizar la evaluación?

ÁDB: Siguiendo el pensamiento de Freinet, es importante que las y los estudiantes desarrollen su pensamiento crítico, su capacidad de leer la realidad, de leer lo que está pasando a su alrededor y de que a partir de lo que leen empiecen a desarrollar su propia manera de pensar.

GVSS: ¿Qué agregarías tú a lo que el profesorado tiene que lograr remover para hacer este cambio posible?

ÁDB: Yo pienso que tienen que leer con más cuidado lo que dice el plan de estudios. Lo que le pedimos al alumno es que no se apropie acríticamente de una lectura, sino que esta lectura le permita reflexionar sobre su realidad y comparar con lo que le está ocurriendo a su alrededor. De esta manera, el maestro podrá desarrollar su propio pensamiento en relación con la evaluación, la formación general del plan de estudios, respecto a lo que pretende en su perspectiva general de formación. A partir de eso, el maestro puede ir trabajando en el colectivo docente entendiendo que no todos estamos de acuerdo con lo que dicen nuestros compañeros; no tenemos por qué llegar a un punto en común.

Referencias

Mottier Lopez, L. (2015). L'évaluation formative des apprentissages des élèves: entre innovations, échecs et possibles renouveaux par des recherches participatives. *Questions Vives, 23* [en línea]. https://doi.org/10.4000/questionsvives.1692

Igualdad de género y no discriminación en la educación superior

Lilian Kravzov Appel
Rectora de la Universidad Abierta
y a Distancia de México.

Las tres principales denuncias de agresiones contra estudiantes universitarias fueron:

35.7 %
agresiones físicas

18.4 %
discriminación o agresiones emocionales

15.3 %
agresiones sexuales

Fuente: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México e Intersecta. (2022). *Discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas.* Vol. 1. https://bit.ly/3RkRbkR

Para abordar el problema, varias instituciones de educación superior, en colaboración con otros actores, están trabajando para mejorar las condiciones de equidad y seguridad:

Universidades Interculturales e Instituto Nacional de las Mujeres
Reconociendo las luchas históricas por la igualdad entre mujeres y hombres, así como los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades equiparables, desarrollaron los *Mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual desde la perspectiva intercultural para las instituciones de educación superior*, con su implementación piloto en la Universidad Intercultural de San Quintín, Baja California.

Escuelas normales
Con base en diagnósticos y análisis jurídicos por entidad federativa respecto a la instalación de unidades o instancias para la igualdad, brindan asesoría a enlaces estatales y directivos para el diseño de programas, instrumentos, protocolos e instalación de unidades de género, instancias o comités de igualdad.

Universidad Pedagógica Nacional
Publicó la *Política institucional para la igualdad de género, inclusión y no discriminación*, así como el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*.

Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)
Desarrolló el *Plan Alma, UnADM libre de violencia de género*, con acciones de prevención, formación, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la universidad.

184 entidades
Se han pronunciado contra la violencia de género y han establecido la figura de personas consejeras, con un modelo de acompañamiento horizontal.

Escanea el código QR para conocer más sobre el andamiaje institucional en la materia

Avances del Sistema Nacional de Posgrados

Crecimiento del número de programas

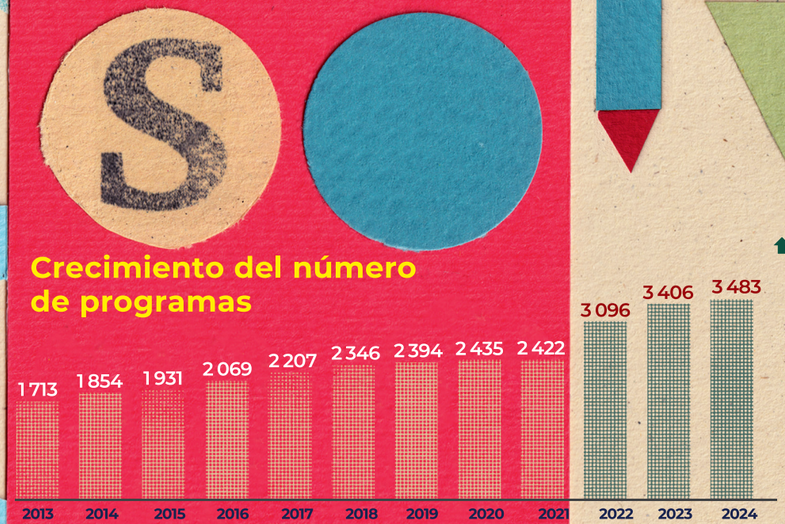

43.8 %
más programas de posgrado en 2024 respecto a 2021

Fuente: Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad. (2024). *Registros administrativos del PNPC-SNP.*

Avance hacia la gratuidad en los programas públicos del SNP

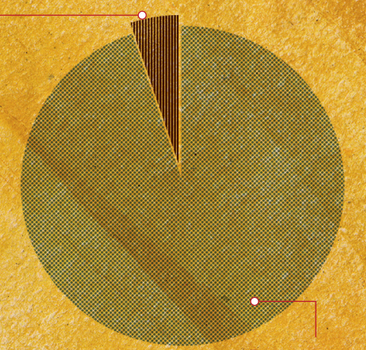

5 %
cobran más

95 %
de los programas de posgrados públicos cumplen con el acuerdo de gratuidad*

*Según lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de los Lineamientos del SNP, se podrán otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por un monto máximo anual correspondiente a un mes de beca (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023#gsc.tab=0).

Total de becas ministradas en el área de la salud

27.8 %
más becas de posgrado en 2023 respecto de 2018**

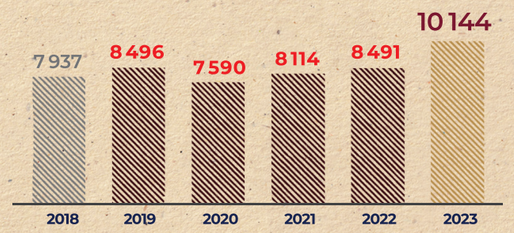

Fuente: Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad. (2024). *Bases de Datos de Becas Nacionales, 2018-2023.*
**Las becas en el área de la salud incluyen los apoyos nacionales y para el extranjero en todas sus modalidades.

Número de apoyos para estancias posdoctorales nacionales, 2018-2023

557 %

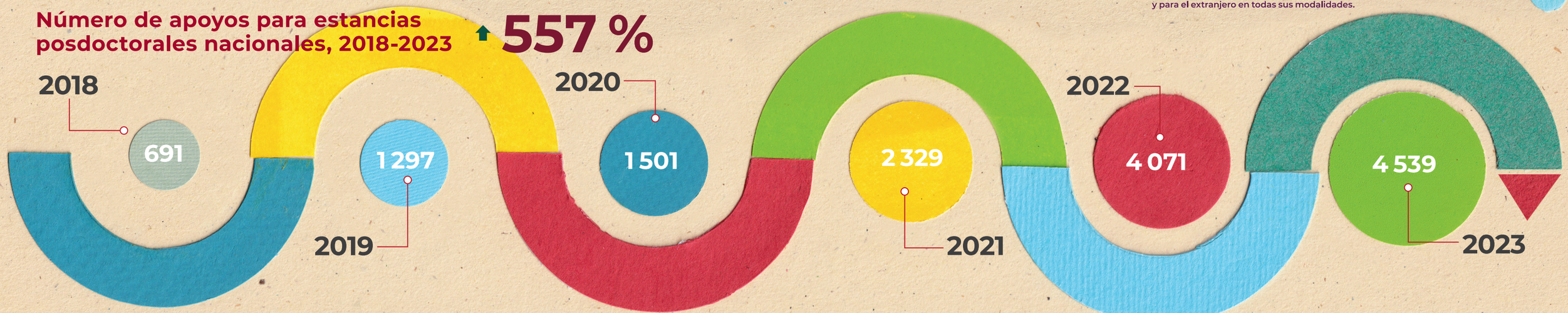

Artes y experiencias estéticas en la Nueva Escuela Mexicana

Pablo Alberto Rodríguez Lombardo
Especialista en estética y filosofía de la cultura.

En este texto se explora el potencial del trabajo con experiencias estéticas y artísticas en el aula como una alternativa para abordar las violencias (físicas, psicológicas y sociales) que afectan a quienes acuden a los centros educativos. Asimismo, se plantea la posibilidad de participar en la formación de comunidades más sensibles, empáticas, conscientes y respetuosas de la diversidad, al fomentar la apreciación estética del entorno natural, cultural y cotidiano entre las infancias, adolescencias y juventudes. ¿Cómo las y los docentes pueden integrar estas áreas en su práctica para ofrecerles a las y los estudiantes alternativas frente a las situaciones de violencia? ¿Cuál es la relación intrínseca entre las artes, la estética y la educación, cuando se busca beneficiar a la comunidad y enriquecer los contenidos curriculares?

Antes de buscar posibles respuestas, es preciso mencionar que tras el confinamiento por la pandemia de covid-19, el estudiantado se desenvuelve en un contexto donde han aumentado los episodios de violencia y acoso escolar (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2023); es decir, aunque estas problemáticas estaban presentes, su prevalencia se ha intensificado, lo cual ha puesto en evidencia las repercusiones negativas del aislamiento. Algunas investigaciones señalan que, una vez reanudadas las clases en formato presencial, distintos tipos de violencias son recurrentes en los espacios escolares. Por ejemplo, según datos de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, hubo 3.3 millones de estudiantes que expresaron haber sufrido acoso en la escuela durante ese año, lo que representa el 28 % de los 11.7 millones de estudiantes del nivel básico (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Si bien la educación a distancia proporcionó un medio para continuar con el aprendizaje, careció de la riqueza de la interacción entre pares y la comprensión de la

diversidad perteneciente al entorno social que ofrece el ambiente escolar. Contrario a la idea de un posible fin de las escuelas, la pandemia resaltó su importancia como espacios centrales para el desarrollo integral de las y los estudiantes, gracias a los aprendizajes inherentes a la interacción social (Dussel, 2022). El confinamiento y la escuela a distancia tuvieron repercusiones, como dejar fuera a quienes no contaban con acceso a internet o con un dispositivo electrónico para seguir las clases vía remota. Este abismo ocasionó que muchas y muchos estudiantes no socializaran con sus pares durante el transcurso de sus años formativos, en los que hacerlo es de suma importancia para desarrollar la empatía y la conciencia de la otredad, pero dicha reflexión no es motivo de este artículo.

La transformación educativa coherente con el nuevo perfil del gobierno ya había iniciado en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM); sin embargo, la pandemia nos condujo a profundizar la reflexión sobre aspectos centrales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, los conocimientos fundamentales que deben impartirse en el aula y la relevancia de la educación socioemocional en las infancias.

Artes y experiencias estéticas en la Nueva Escuela Mexicana

La NEM se orienta hacia la integración activa de la comunidad dentro del entorno escolar, a la cual coloca en el centro de la propuesta pedagógica (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022). Esta perspectiva es fundamental para cultivar el pensamiento colectivo y promover la justicia comunitaria, pero requiere que la escuela trascienda sus límites físicos y se involucre activamente con la comunidad circundante.

De esta forma, integrando sus conocimientos y observando de cerca su entorno inmediato, la escuela debe fungir como una extensión orgánica de

la comunidad, mientras que ésta tiene que adaptarse para transformar a las y los estudiantes en personas creativas, imaginativas, críticas y respetuosas de la diversidad. Es aquí donde el trabajo con las artes y las experiencias estéticas proporciona enfoques para educar desde y para la sensibilidad, así como para fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad por medio de la interacción lúdica con las expresiones artísticas presentes en el entorno y la apreciación de lo asombroso, lo singular y las diferentes maneras como aparece la belleza en el espacio comunitario. Al proponer la reflexión y la conciencia sobre la diversidad, estas acciones también promueven el valor de la paz y el ejercicio del pensamiento crítico. Un ejemplo interesante se puede encontrar en el caso del impulso cultural y artístico de Colombia, cuyo resultado es una rehabilitación del tejido social y el favorecimiento de una cultura de paz (Yepes, 2010).

La integración de la estética en el ámbito académico, que podemos conceptualizar como la escolarización de la estética, puede adoptar diversas formas: educación sentimental (como la planteada por Friedrich Schiller en sus *Cartas sobre la educación estética del hombre*, donde las experiencias estéticas son consideradas como una condición necesaria para la libertad), educación *a través* de las artes o educación *en* las artes (las expresiones artísticas como herramientas didáctico-pedagógicas). No obstante, aún queda lugar para una problematización más profunda de esta relación, al reconocer que va más allá de las disciplinas, de la formación de artistas o de la mera elaboración de manualidades (Acaso, 2009). El diseño curricular debe considerar a las emociones, promover la creatividad, valorar la imaginación e impulsar el papel de las artes en el desarrollo del pensamiento crítico como elementos esenciales a lo largo de las diferentes etapas del proceso formativo y que están presentes tanto en los contenidos de la propuesta de la SEP (2022) como en sus respectivos procesos para el desarrollo de aprendizajes. Podemos decir que la vida cotidiana, la experiencia de las ciencias y los saberes en otras áreas se enriquecen al tener contacto con la estética. En el diseño curricular que propone actualmente la SEP, la educación estética ofrece una visión pedagógica, metodológica y didáctica, y también, de manera contundente, una concepción *metadisciplinar* del espacio de las artes y la estética en su función de acompañamiento en los procesos educativos de diversas áreas del conocimiento.

Acercar a las y los estudiantes desde una temprana edad al goce y a la producción de la música, la danza, el juego, la pintura, los artefactos artísticos y la belleza natural tiene la virtud de ampliar su espectro emocional y reflexivo, pues en esta clase de experiencias la persona se cuestiona sobre sus emociones y sentimientos, por sus sensaciones y los pensamientos que conlleva la emoción estética. Además, se valora la diversidad y se cultiva el ejercicio de la creatividad, lo cual tiene incidencia en todos los campos formativos.

El plan y los programas de estudio vigentes de la SEP han procurado explorar estas virtudes con la integración de las artes y las experiencias estéticas como uno de los siete ejes articuladores que atraviesan la propuesta, así como en la concepción de este espacio como un *lenguaje*. Por ello, en el diseño curricular de la NEM se posiciona al trabajo con las artes y las experiencias estéticas en un lugar central para contribuir tanto a la construcción de ciudadanía como al desarrollo del pensamiento crítico.

Referencias

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades*. Catarata.

Dussel, I. (2022). ¿Estamos ante el fin de la escuela? Transformaciones tecnológicas y pedagógicas en la postpandemia. *Revista del IICE, 51*, 31-48. https://doi.org/10.34096/iice.n51.11333

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023, 22 de junio). Violencia escolar en México (2019-2022). *Blog de datos e incidencia política de REDIM—Derechos de infancia y adolescencia en México*. https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/22/violencia-escolar-en-mexico-2019-2022/

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/

Yepes, R. D. (2010). *La política del arte cuatro casos de arte contemporáneo en Colombia* [tesis de maestría en Estudios Culturales]. Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/855

Reorientar la educación superior hacia la innovación, la promoción de derechos y el bienestar

Héctor Manuel Robles
Coordinador de Planeación, Evaluación y Estadística de la Subsecretaría de Educación Superior.

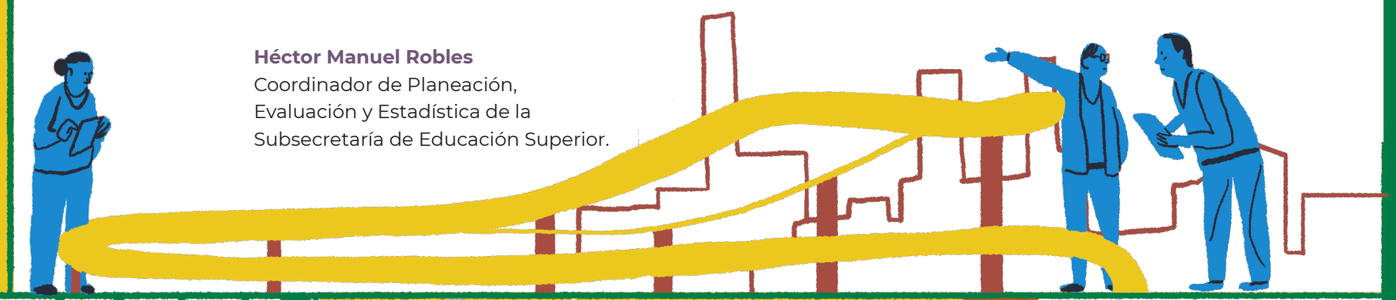

El sistema nacional de educación superior se caracterizaba por su inequidad, tal como se afirma en la exposición de motivos de la iniciativa que expide la Ley General de Educación Superior (LGES); además, era excluyente y predominaban las desigualdades, especialmente para las poblaciones marginadas, las personas indígenas y las mujeres. El mismo texto reconoce que la promoción de las innovaciones no respondía a las necesidades del crecimiento económico con igualdad y que la educación se encontraba desarticulada de los requerimientos económicos nacionales y para el desarrollo regional (Cámara de Diputados, 2020).

Para enfrentar esta problemática, la LGES, aprobada en 2021, estableció que la educación superior se orientará, entre otros ejes, bajo los criterios de: reconocimiento del derecho de las personas a la educación en todos sus niveles y a gozar de los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica; inclusión para que todos los grupos sociales de la población, y en especial los más vulnerables, participen activamente en el desarrollo del país; igualdad de oportunidades que garantice el acceso a este nivel educativo sin discriminación; así como territorialización, concebida como el conjunto de políticas y acciones cuyo propósito es considerar los contextos regionales y locales a la hora de prestar el servicio de educación superior para contribuir al desarrollo comunitario mediante la vinculación de los procesos educativos con las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales de las diversas regiones del país (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2021).

Por otro lado, para abordar la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las necesidades del país en el ámbito de innovación, el subsecretario de Educación Superior, Francisco Luciano Concheiro Bórquez, considera

> fundamental trabajar de manera conjunta con el Conacyt [hoy Conahcyt con «h»] en materia de transformación de la ciencia, la tecnología y la innovación, para que se puedan generar nuevas prácticas de Estado ampliado, acordes a los retos actuales y las necesidades del país. (Conacyt, 2019, párr. 7)

Lo anterior quedó establecido en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, en su objetivo 3 prioritario:

> fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico. (SEP, 2023, cap. 6)

Este objetivo se materializó por medio de la orientación para que las instituciones de educación superior (IES) actualicen sus mallas matriculares con el objetivo último de potenciar el talento mexicano e identificar vocaciones económicas, proyectos estratégicos y sectores por desarrollar.

La Subsecretaría de Educación Superior también estableció una mesa de trabajo con la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Población, y juntos programaron reuniones regionales con los presidentes estatales de planeación de la educación superior para analizar las vocaciones económicas, así como los proyectos y sectores industriales estratégicos que se podrían desarrollar en cada región.

En la primera reunión, celebrada el 9 de mayo de 2024 en Querétaro, la titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía, Irais Graciela Barreto Canales, señaló que México es un país joven y está en una posición inmejorable para potenciar el talento, aprovechar la relocalización de muchos procesos productivos y lograr que el crecimiento económico beneficie a toda la población. Para evidenciar lo anterior, presentó una serie de datos relevantes: México es la economía posicionada en el número 12 del mundo; contamos con 22.3 millones de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, esto es, 2.4 millones más que en abril de 2020; y se logró una inversión directa de 36 058 millones de dólares, lo que le permitió a nuestro país cerrar en 2023 como el primer socio comercial de Estados Unidos.

Es indispensable reconocer que, a pesar de que la educación superior es una pieza clave para el buen funcionamiento de la economía, por sí sola, la actualización curricular de este nivel educativo no logrará impulsar el crecimiento económico que beneficie a toda la población. El sistema económico enfrenta sus propios problemas: la falta de articulación de las cadenas de valor para integrar a las matrices productivas de los estados del centro y del sur con las del norte del país; la insuficiencia de la inversión en infraestructura eléctrica para abastecer a las empresas que busquen establecerse en México; la escasez de agua, que actualmente se ha acentuado en todo el territorio nacional; el limitado desarrollo del talento innovador que

se requiere para las nuevas industrias; la contaminación y los escollos en la movilidad; la necesidad de una mayor inversión tecnológica digital para hacer más eficientes los procesos y aumentar el financiamiento para que las pequeñas y medianas empresas puedan escalar sus operaciones; además, destaca la urgencia de fortalecer el acompañamiento técnico, la transferencia de tecnología y la homologación de procesos, accesos y certificaciones, ámbitos en los que las IES pueden cumplir un gran papel.

Así, tampoco hay que pasar por alto que, desde la lógica de primero los pobres y sin dejar a nadie atrás, lograr un crecimiento económico con bienestar demanda la participación activa de las IES y reconocer las capacidades que tenemos en educación superior, sin que esto signifique minimizar los distintos retos que enfrentan las instituciones:

- Se cuenta con 4511 IES que agrupan a 7183 escuelas distribuidas en todo el territorio nacional (SEP, 2024); con relación al tamaño de la matrícula en educación superior, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), México se ubica en el octavo lugar del mundo, por encima de naciones como Japón e Irán, y muy cerca del lugar que ocupa Rusia (Instituto de Estadística de la Unesco, 2024).
- Una gran variedad de sistemas de educación superior, acorde a la diversidad regional, cultural y económica (universidades públicas estatales y federales, Tecnológico Nacional de México, universidades politécnicas, universidades interculturales, centros Conahcyt y universidades particulares), y una matrícula de 5.3 millones de estudiantes, de los cuales 466 000 cursan posgrados y poco más del 50 % son mujeres (SEP, 2024).
- La gran pluralidad de conocimientos que se imparten, en términos de opciones profesionales, entre las que destacan: administración de empresas, derecho, ingeniería industrial, contabilidad y fiscalización, psicología, electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica eléctrica, enfermería general y obstetricia, negocios, comercio, medicina general y desarrollo de software.

Ésta es parte de nuestra gran capacidad que debemos mover para conseguir los grandes cambios y para responder con las innovaciones que demanda el presente y futuro de México.

Impulso de la innovación

Otro ejemplo de las distintas colaboraciones que impulsa la Subsecretaría de Educación Superior para promover la incidencia en los sectores económicos es con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Procuraduría Agraria, con el fin de promover los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), que son alianzas locales integradas de manera voluntaria con al menos tres actores institucionales: academia, gobiernos locales y organismos interesados en fomentar y desarrollar la economía social y solidaria, que comprende a empresas y organizaciones productivas basadas en la cooperación, la igualdad y la ayuda mutua entre sus socios. Los NODESS tienen como misión «desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria en sus territorios, a través de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas» (INAES, 2023, p. 6). Además, promueven procesos de acompañamiento, de investigación, de incubación y de aceleración de iniciativas asociativas, en busca de transformar la cultura individual en una colectiva y proporcionar mecanismos y herramientas para transitar hacia el bienestar colectivo dentro de las comunidades. Hasta abril de 2024, habían 400 NODESS vinculados por medio de una red nacional; muchos de ellos participan activamente en proyectos prioritarios del gobierno, como los de los trenes Maya

e Interoceánico y los planes de justicia con los pueblos indígenas, por mencionar algunos (Subsecretaría de Educación Superior, 2024).

Con respecto al sector agropecuario, es necesario que las IES que imparten la carrera de agronomía o estudios afines modifiquen sus mallas curriculares con base en dos criterios: *1*) transformar el enfoque pedagógico, porque el vigente se construyó en el contexto de la Revolución Verde (uso de paquetes tecnológicos de síntesis química); y *2*) considerar la realidad del campo mexicano, que se caracteriza, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2022), por contar con una estructura agraria y productiva donde nueve de cada diez productores son pequeños o medianos, quienes en su mayoría producen bajo condiciones de temporal (87 % de las unidades de producción no cuentan con agua para regar), generan el 48 % del valor de la producción y son proveedores importantes de materias primas para la agroindustria del país (maíz blanco y amarillo, frijol, café, agave, aguacate, naranja, limón, plátano, cacao, etc.). Estos productores contratan el 85 % del empleo remunerado (Inegi, 2007) y mantienen la diversidad genética y alimentaria que originó el reconocimiento a la comida mexicana por parte de la Unesco.

Por ello, la Subsecretaría de Educación Superior propone que las universidades y escuelas de educación superior con orientación en agronomía y temas afines ofrezcan innovaciones tecnológicas que consideren todo el conjunto de actividades económicas rurales y cómo fortalecer los procesos organizativos; también, que generen alternativas tecnológicas pertinentes tanto para la producción (motocultores y maquinaria de pequeña escala de bajo costo) como para la sustitución de agroquímicos altamente contaminantes; que impulsen el desarrollo tecnológico para mejorar los procesos agroecológicos (elaboración y aprovechamiento de bioinsumos y de microorganismos, nutrición, uso de arvenses y mejoramiento genético participativo); que promuevan la economía social y solidaria para fortalecer el capital social comunitario; que produzcan tecnologías accesibles para mejorar los sistemas de riego (ahorrar el 20 % del uso del agua en la agricultura permitiría disponer de este líquido para los 126 millones de habitantes en México —de esa magnitud sería el impacto—); que contribuyan al desarrollo de tecnologías para promover el uso de energías limpias en la mecanización de algunos procesos productivos y en darle valor agregado a los productos del campo; y que, además —y algo muy importante—, fortalezcan sus capacidades para formar a jóvenes que puedan hacer este trabajo en los proyectos prioritarios del gobierno federal (como los trenes Interoceánico y Maya) o capacitarlos para incorporarse en las empresas que se relocalizarán en el país.

Referencias

Cámara de Diputados. (2020, 14 de septiembre). *Iniciativa que expide la Ley General de Educación Superior, suscrita por integrantes del grupo parlamentario del PT*. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4069307_20200914_1600117998.pdf

Conacyt. (2019, 29 de octubre). *La educación superior debe articularse con el desarrollo de la ciencia y la tecnología* (Comunicado 103/19). https://conahcyt.mx/la-educacion-superior-debe-articularse-con-el-desarrollo-de-la-ciencia-y-la-tecnologia/

Instituto de Estadística de la Unesco. (2024, febrero). *Enrolment in tertiary education, all programmes, both sexes (number), 2017-2023* [conjunto de datos]. Recuperado el 1 de junio de 2024 de https://data.uis.unesco.org/#

Instituto Nacional de la Economía Social [INAES]. (2023). *Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (*NODESS*). Alianzas multiactor para la Economía Social*. Secretaría de Bienestar. https://misantla.tecnm.mx/nodess/NODESS_version12.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2007). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/

_____ (2022). *Economía y Sectores Productivos. Agricultura*. https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/#tabulados

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2021, 20 de abril). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.o=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0

_____ (2023, 28 de diciembre). Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.echa=28/12/2023#gsc.tab=0

_____ (2024). *Sistema de Estadísticas Continuas Formato 911* [conjunto de datos, cifras preliminares a marzo de 2024]. https://www.f911.sep.gob.mx/2023-2024/Login.aspx

Subsecretaría de Educación Superior. (2024, mayo). *Aportaciones para el sexto informe de gobierno 2023-2024 en materia de educación superior* [manuscrito inédito].

Migración y educación en México

Héctor Manuel Monges Morán
Director de Cooperación
Educativa Internacional, SEP.

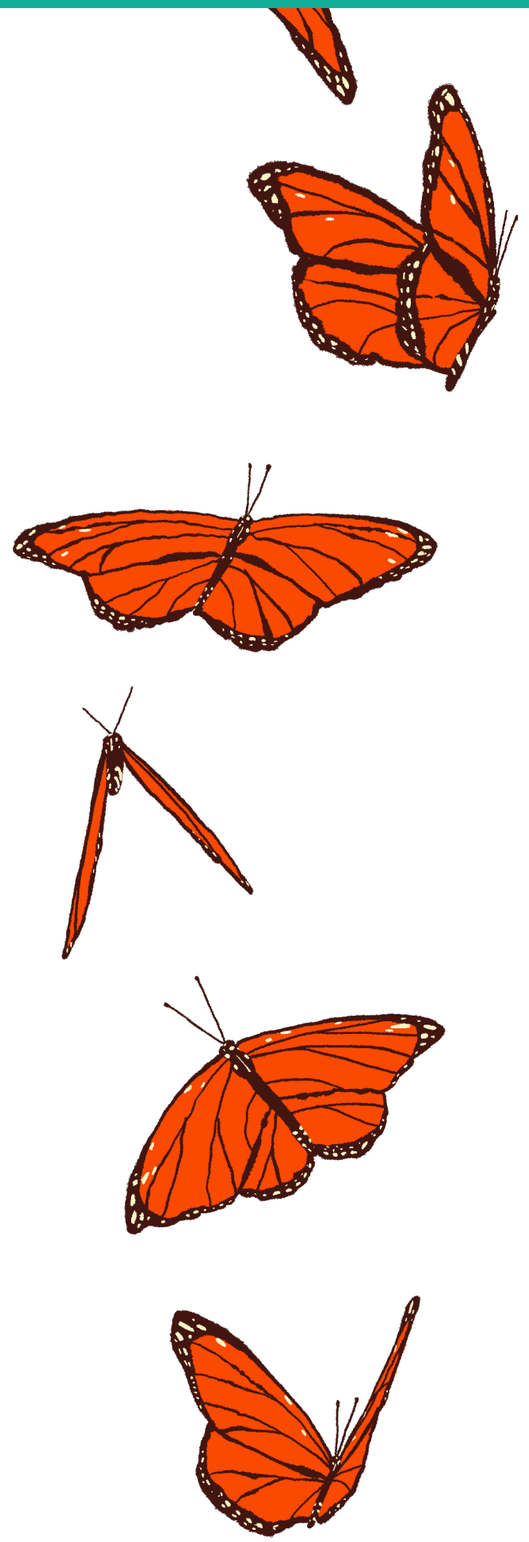

Fenómeno migratorio en el México actual

En nuestro país, el fenómeno de la movilidad migratoria es muy complejo y diverso debido a que tiene varias expresiones y razones: puede ser interno o externo; producto de la pobreza, la violencia o el sueño de tener una mejor calidad de vida; protagonizado por connacionales o personas que provienen del extranjero; pero también pueden ser niñas, niños y adolescentes (NNA) con o sin acompañamiento. Aunque los movimientos migratorios siempre han ocurrido, especialmente desde México hacia Estados Unidos, en los últimos años se ha intensificado la llegada de grupos de personas que buscan ingresar a ese país o quedarse a vivir en el nuestro y solicitan refugio. Las complicadas condiciones que generan este fenómeno hacen difícil que NNA en situación de migración ejerzan su derecho a la educación, por lo que el Estado mexicano tiene el deber de implementar políticas públicas para promover el acceso y la continuidad educativa para esta población.

A partir de la década de 1990 nuestro país comenzó a convertirse en un territorio de tránsito para personas migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, principalmente, que buscaban ingresar a Estados Unidos de manera regular o irregular; sin embargo, en los últimos años la situación ha cambiado. Ahora la migración proviene no sólo de Centroamérica, también de Sudamérica, el Caribe e incluso Europa y Asia. Por otro lado, últimamente México se está volviendo un país de destino, por el hecho de que para las personas migrantes es cada vez más difícil establecerse en Estados Unidos (Perfil Migratorio de México, 2022).

Según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, entre 2010 y 2017 transitaron por México poco más de 128 000 migrantes (una persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión, por lo que podría estar contabilizada más de una vez); sin embargo, en 2019 la cifra aumentó a casi 941 000 y la gran mayoría (nueve de cada diez) provenían de Centroamérica (González *et al*., 2019). En 2020, debido a las restricciones para la movilidad provocadas por la emergencia sanitara del covid-19, el flujo migratorio se redujo a cerca de 200 000, pero recientemente se ha vuelto a incrementar a casi 1.3 millones de personas en 2021 y 1.6 millones en 2022. De estas últimas, sólo el 28 % venían de Centroamérica y el restante 72 % eran de otras regiones; así, a partir de 2020 se configuraron nuevas tendencias en los flujos migratorios (Tovar y Bermúdez, 2023).

Por otro lado, de acuerdo con los datos de la Dirección de Estadística de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023), en la migración de tránsito, desde 2014 ha aumentado la presencia de NNA con o sin acompañamiento, al pasar del 11.2 % en 2013 al 19.3 % en 2017. En 2023, se identificaron en situación migratoria irregular en el territorio nacional a 113 542 NNA de entre 0 y 17 años de edad, provenientes de diversos países del mundo. De esa cantidad, 106 810 estaban acompañadas o acompañados y 6 732 no.

Derecho a la educación de la población migrante

Respecto al cumplimiento del derecho a la educación de la población migrante, el gobierno de México ha dado algunos pasos firmes para promover, facilitar y garantizar su acceso efectivo, bajo el principio de no discriminación debido a su origen o por su condición migratoria. Lo anterior se ha concretizado en la legislación nacional: en la Ley General de Educación, en los planes de estudio y en los compromisos internacionales signados por México en materia educativa, como el objetivo 4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Además, se ha avanzado en hacer más flexible la normatividad para facilitar el ingreso de migrantes al sistema educativo nacional y también hay progresos

en la difusión de las nuevas normativas mediante un protocolo de acceso a las escuelas elaborado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Aunado a esto, el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria* (SEP, 2022) y los Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana incluyen una mirada distinta de la migración y, junto con ella, el principio de la interculturalidad como eje transversal en la política educativa. El tema de la diversidad y su tratamiento pedagógico forma parte sustancial del plan, y lo refuerza la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la cual considera a los grupos de migrantes entre los que enfrentan un mayor riesgo de exclusión educativa.

Por su parte, la Dirección General de Gestión Educativa y Enfoque Territorial, de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, promueve el protocolo de acceso a las escuelas y la participación de docentes en cursos impartidos por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y el Unicef, los cuales incluyen información sensible sobre esta población y estrategias útiles para su atención educativa. Esta Dirección también trabaja en la elaboración de guías de orientación y manuales de gestión para incluir a NNA migrantes en las escuelas de educación básica.

En cuanto a la inclusión educativa, el Estado mexicano realiza múltiples esfuerzos para atender a los diferentes grupos de población migrante. La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo, ayudan a NNA de familias jornaleras migrantes. Asimismo, las coordinaciones estatales del Programa Binacional de Educación Migrante orientan y canalizan hacia las escuelas a los hijos y las hijas de la población mexicana repatriada proveniente de Estados Unidos. Además, buscan estrategias para que las y los NNA migrantes de otras nacionalidades puedan acudir a las escuelas de las localidades donde se asientan de manera definitiva o temporal; sin embargo, si se encuentran en tránsito hacia Estados Unidos, la posibilidad de que reciban atención educativa es muy limitada. También ahora se están llevando a cabo iniciativas innovadoras para ofrecer atención educativa en albergues y estancias temporales en los estados fronterizos de México, como Chiapas, Tamaulipas, Chihuahua y Baja California, en cuyas instalaciones se combina la atención sobre contenidos curriculares y el apoyo emocional con actividades lúdicas y deportivas.

Epílogo

En los últimos años, el aumento del movimiento poblacional —práctica milenaria de los seres humanos— debido a los procesos de globalización es muy notorio. Estos flujos migratorios traen aparejados múltiples desafíos y retos para los gobiernos en turno. Estas cuestiones son especialmente complejas debido a que México participa en los cuatro procesos de la migración: somos país de origen, de retorno, de tránsito y de destino.

Si bien son importantes los diferentes esfuerzos de la administración actual para atender a la población migrante en nuestro país y se debe reconocer que han reorientado la política migratoria mexicana hacia nuevos horizontes, es primordial considerar la necesidad de reforzar aún más la política de atención educativa para que NNA en situación de migración puedan ejercer su derecho a la educación como lo establece la legislación nacional.

Referencias

González, R., Aguilar, M. A. y Filloy, E. (coords.). (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México. 2018-2024*. Centro de Estudios Migratorios-Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas-Secretaría de Gobernación. http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Documentos/NPM/npm2018-2024.pdf

Perfil Migratorio de México. (2022). *Boletín anual 2022*. Organización Internacional para las Migraciones. https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/2023-03/Perfil%20Migratorio-%20Boletin%20Anual%202022%20%283%29.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

Tovar, A. y Bermúdez, J. (2023). *Migración venezolana y su expectativa de tránsito por México: Un acercamiento a partir de la encuesta en la frontera sur de México*. Coordinación del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas-Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/rutas_14

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2022). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2022*. Secretaría de Gobernación. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2022/Boletin_2022.pdf

Soñamos con asaltar el cielo.

Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana

Marx Arriaga Navarro
Director general de Materiales Educativos, SEP.

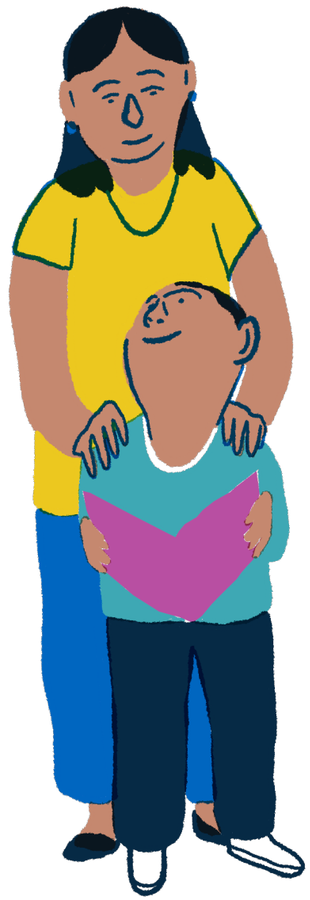

El Estado mexicano se comprometió desde 2019 con la transformación del sistema educativo nacional. La tarea no era fácil, debido a la resistencia sistemática al cambio, incluida aquella históricamente arraigada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), aunque es necesario reconocer a las valientes unidades que se arriesgaron a estremecer el sistema buscando el bienestar nacional y emulando las grandes hazañas de José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet y muchos otros héroes de la educación. Fue así como la SEP, por conducto de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) y la Subsecretaría de Educación Superior, junto con el magisterio, los pueblos indígenas y afromexicanos, las comunidades académicas, niñas, niños y distintos grupos de la sociedad iniciaron el proceso de transformación de los Libros de Texto Gratuitos y la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La DGME comenzó con las gestiones para elaborar los nuevos Libros de Texto Gratuitos a partir de convocatorias abiertas y, posteriormente, capacitaciones realizadas en línea, ya que la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 inmovilizó al mundo. Esto fue importante porque ambos eventos estuvieron relacionados: la discusión sobre la transformación de los Libros de Texto Gratuitos mexicanos y la crisis sanitaria mundial. Asimismo, se organizaron 32 asambleas estatales con la participación de todas las corrientes magisteriales, sin que se censuraran las opiniones; en ellas se contabilizaron más de un millón de personas que asistieron de manera física o virtual. Como resultado de este ejercicio democrático, el magisterio propuso que la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos debía:

1 Transformarse en un espacio democrático del magisterio, en cuyo diseño participen miles de mexicanos y mexicanas, para reflejar la diversidad cultural, lingüística, sexogenérica, política y social del pueblo, y dejar atrás la mercantilización de la educación.
2 Ser el resultado del trabajo solidario de miles de docentes y personas ilustradoras, cronistas, historiadoras, científicas, etc., de todo el país, que con base en sus experiencias en el territorio diseñen los materiales que acompañarán la formación de ciudadanía que convoca la NEM.
3 Promover la comunidad y el territorio; para ello, desde el diseño, atender a los elementos disciplinares de cada campo formativo mediante metodologías de trabajo por proyectos que potencien la construcción colectiva de acciones que ayuden a impulsar el conocimiento y la transformación de la realidad en los distintos territorios.
4 Invitar a las y los estudiantes a la lectura y el conocimiento de su identidad. Asimismo, estimular el acercamiento al panorama pluriversal (valorando todas las versiones o modos de existencia de las personas y grupos) sin deslindarse de las tradiciones europeizantes, para democratizar así la cultura mundial. Además, plantear ejercicios interdisciplinarios para la concreción del acto de enseñanza-aprendizaje a partir del diálogo de saberes entre los diversos conocimientos disciplinares, ancestrales y comunitarios.
5 Motivar el involucramiento de las familias orientando su intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas e hijos para coadyuvar en el arribo a pensamientos colectivos que se concreten en las anheladas trasformaciones familiares, sociales y culturales.
6 Advertir la necesidad de una reflexión ética en un momento histórico en el que el deterioro ecológico y social ha generado estragos profundos en la

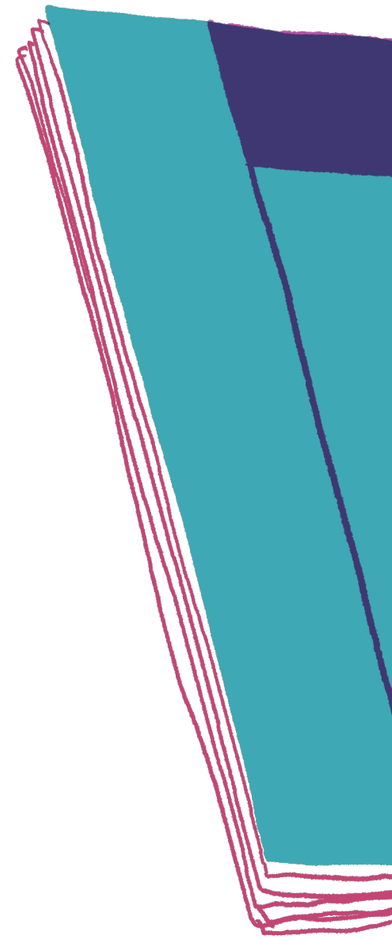

Si un oficio has de tener, el mejor debes ser

salud y seguridad de la ciudadanía, y tener entre sus ejes y principios a la tan necesaria enseñanza situada, la cual es de suma importancia e interés para la educación en un México diverso y pluricultural.

7 Agudizar la capacidad crítica para extraer, encontrar y develar las contradicciones y engaños instalados como verdades, así como revertir aquellos prejuicios que aseguran, en el imaginario social, la supremacía rapaz de una humanidad sobre otra.

8 Ser inclusiva, mediante los proyectos de cada campo formativo, para atender los saberes disciplinares, científicos y artísticos, con un enfoque de género e intercultural.

9 Recuperar la historia local y cultural del pueblo mexicano, sus tradiciones y costumbres, su sabiduría y conocimientos ancestrales, su memoria e identidad.

10 Impulsar el aprendizaje activo para que las y los estudiantes lo usen de manera libre y creativa, ya que podrían reconocerse en las distintas circunstancias que se les presentaran e identificarse como parte de una comunidad.

De esta forma, los ejercicios asamblearios, atravesados por el dolor que ocasionaban la pandemia y el distanciamiento social, asumieron que los rumbos de los materiales educativos debían reflejar una cosmovisión educativa mexicana que se concentrara en significar los contenidos nacionales desde la diversidad, los territorios y las comunidades. Asimismo, acordaron que esos materiales deberían consolidar educaciones alternativas al modelo neoliberal, bajo el argumento de que los procesos educativos se desarrollan en espacios donde conviven o habitan las diversas culturas de nuestro país.

Hoy, la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos y la autonomía profesional de las maestras y los maestros son una conquista histórica del magisterio y una realidad que se ha articulado con la NEM, junto con el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, así como con los programas de estudio. Esos libros contienen 23 636 páginas, que son el resultado de las múltiples horas de diálogo con el magisterio, especialistas de universidades, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y la sociedad en general, además de que reflejan un arduo trabajo de lectura y corrección, cuyo cuidado conlleva mucho cariño y siempre se hace pensando en cada estudiante mexicana y mexicano.

Ahora, en México la disputa por la transformación educativa pasa por los salones de primaria y secundaria, porque fue ahí donde se superó la voluntad y llegamos al acto revolucionario de confiar en el pueblo: en todo el pueblo sin distingos. Estratégicamente, la disputa hoy es por la formación de ciudadanía que se ofrece en la educación básica mexicana. Y, sí, la disputa es violenta porque ninguna hegemonía quiere ver el nacimiento de una nueva generación de mexicanos y mexicanas con plena solidaridad, emancipación y las capacidades humanas necesarias para transformar sus realidades y terminar con las injusticias. Por ello, hoy la disputa está en la educación básica, pero mañana la lucha será no sólo por una nueva ciudadanía, también por la dignificación de lo que han llamado capital humano...
Repito: hoy la disputa está en la educación básica, pero mañana la lucha será no sólo por una nueva ciudadanía, también por la dignificación de lo que han llamado capital humano.
Por lo tanto, nos veremos las caras mañana en los otros espacios académicos que hoy son suyos, pero que algún día serán de todas y todos.

A POCO MÁS DE UN SIGLO DE LA CREACIÓN DE LA SEP...

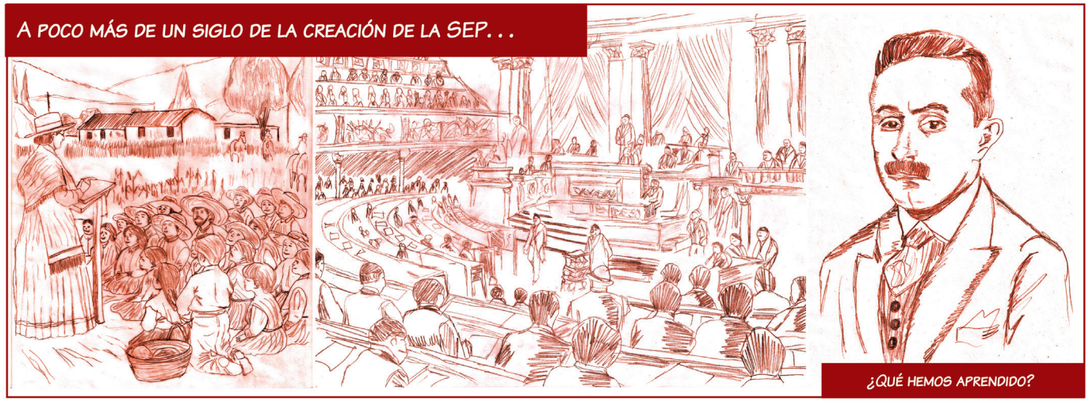

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN...

BASADA EN EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA DIGNIDAD, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA.

QUE LAS ESCUELAS NORMALES ESTÁN MÁS VIGENTES QUE NUNCA ...

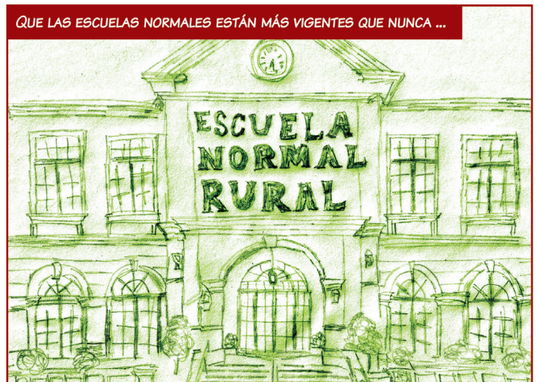

Y DISPUESTAS A TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN.

QUE ES INDISPENSABLE UN PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO POR LA EDUCACIÓN...

TERRITORIO ENTENDIDO COMO CONSTRUCCIÓN DEL PODER DE LA GENTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

QUE DEBEMOS UN PROFUNDO RESPETO A LA LUCHA DEL MAGISTERIO...

UNA LUCHA POR CONVERTIR LA ENSEÑANZA EN UN ELEMENTO CENTRAL DEL CAMBIO SOCIAL.

QUE LA EDUCACIÓN ES INTERCULTURAL O NO ES EDUCACIÓN...

DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO ÉTNICO, DE GÉNERO Y DE LAS LENGUAS MATERNAS.

QUE ES INDISPENSABLE INCLUIR UN DIÁLOGO DE SABERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL...

A PARTIR DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, EDUCACIÓN PLURILINGÜE, VALORES Y PRINCIPIOS.

QUE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACIÓN DEBE SER CENTRAL...

Y MOSTRAR UNA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN ANTE LAS CONDICIONES ACTUALES Y FUTURAS.

QUE LOS CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN DEBEN VENIR DESDE LAS BASES MAGISTERIALES...

CON UN DISEÑO QUE INCLUYA A LAS COMUNIDADES: UNA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS.

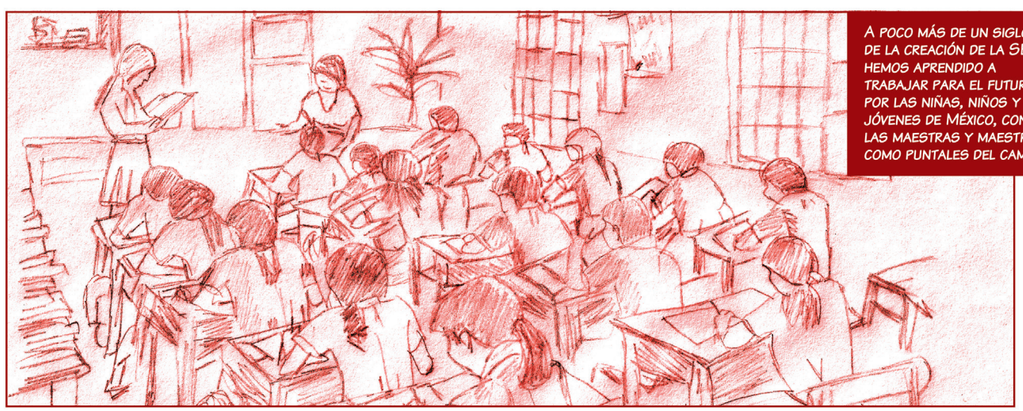

A POCO MÁS DE UN SIGLO DE LA CREACIÓN DE LA SEP, HEMOS APRENDIDO A TRABAJAR PARA EL FUTURO POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE MÉXICO, CON LAS MAESTRAS Y MAESTROS COMO PUNTALES DEL CAMBIO.

Avances y retos: Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Adela Piña Bernal
Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Reforma en materia educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador

La Ley General del Servicio Profesional Docente, derivada de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto en 2013 (Secretaría de Gobernación [Segob]), generó una enorme resistencia del sector magisterial. La razón principal fue que en sus artículos 52 y 53 se establecieron evaluaciones obligatorias y periódicas vinculadas a la permanencia en el servicio público educativo de las maestras y los maestros (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2013).

En este contexto, la reforma que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicada el 15 de mayo de 2019 (Segob) en el *Diario Oficial de la Federación*, se promulgó con cuatro objetivos principales: *1*) garantizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación; *2*) erradicar la corrupción, es decir, acabar con la venta de plazas en el magisterio; *3*) reconocer la contribución a la transformación social por parte de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, y *4*) fortalecer a las escuelas públicas formadoras de docentes. Entre las principales estrategias y acciones habilitadoras de esta reforma, se promulgó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), con la cual se creó el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Sicamm), un instrumento que regula y conduce los procesos de admisión, promoción y reconocimiento de las y los docentes en la educación básica y media superior (SEP, 2019).

Las claves del nuevo sistema

El Sicamm es el mecanismo actual para que el personal docente, técnico docente, de asesoría técnico-pedagógica y que desempeñe funciones de dirección y de supervisión puedan acceder a una carrera justa y equitativa. Los tres elementos que contempla son:

- Procurar la estabilidad laboral de las maestras y los maestros.
- Mantener la rectoría del Estado en la asignación de las plazas.
- Establecer una valoración integral de conocimientos, aptitudes y habilidades del magisterio.

Los procesos del Sicamm están normados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y, a diferencia de los correspondientes al Servicio Profesional Docente (SPD), no están vinculados a la permanencia en el servicio público educativo, además de que la participación es voluntaria. Se parte del supuesto de que las maestras y los maestros son profesionales de la educación, y que con certeza laboral y un salario digno tendrán mejores condiciones para contribuir a los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana.

Con respecto a la rectoría del Estado en la educación, los artículos 14, 15 y 16 de la LGSCMM establecen que la SEP, por conducto de la USICAMM, además de las autoridades educativas en los estados y las de educación media superior, son las instancias

facultadas para desarrollar los procesos referidos (SEP, 2019). En contraste con el SPD, en el que se asignaban las plazas con base sólo en los resultados de un examen, ahora la asignación responde a una valoración integral tanto de conocimientos como de aptitudes y habilidades en las maestras y los maestros, en la cual se consideran, además de otros factores, el perfil docente-pedagógico, la experiencia, la antigüedad y el liderazgo.

Sobre el nuevo andamiaje jurídico se creó el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP), que permite saber con mayor certeza cómo, cuándo y a qué maestro o maestra se le asigna una plaza. El objetivo sustancial del SATAP es que la sociedad mexicana cuente con un instrumento eficaz de rendición de cuentas sobre la asignación de plazas (SEP, 2019).

Casi cinco años de avances

De 2019 a la fecha, mediante los acuerdos que publica anualmente y considerando los contextos locales y regionales del país (SEP, 2019), la USICAMM ha logrado, en coordinación con las autoridades educativas, un total de 2 155 503 registros en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento. Esta cifra cobra relevancia si tenemos en cuenta que durante dos años el país estuvo inmerso en una emergencia sanitaria por la enfermedad covid-19. Es importante señalar que durante toda la administración pasada sólo se registraron 1 823 942 maestras y maestros para participar en los procesos del SPD.

Derivado de los procesos de admisión, de promoción vertical y de horas adicionales, desde 2019 se ha logrado asignar 679 378 plazas, entre definitivas y temporales, en beneficio de 447 343 maestras y maestros. Además, se han entregado 103 125 incentivos económicos a través del proceso de promoción horizontal, 42 472 estímulos a la profesionalización docente y 10 627 medallas a quienes participaron en el reconocimiento a la práctica educativa. En contraste, durante toda la administración pasada se realizaron 259 566 asignaciones entre plazas definitivas y temporales de admisión y promoción en el SPD.

Retos para fortalecer el futuro

Si bien a casi cinco años de existencia del Sicamm se ha avanzado en las disposiciones normativas para el desarrollo de los procesos y en la transparencia de la asignación de plazas, hay otras áreas de oportunidad que se deben atender. La USICAMM hace valoraciones considerando diversos factores, como el perfil docente-pedagógico, el promedio general de carrera, la experiencia, la actualización profesional, entre otros; de modo que se debe continuar con la estrategia de coordinación efectiva y fortalecer la comunicación asertiva con las autoridades educativas para asegurar que todos los procesos estén apegados a la ley, porque hay grupos magisteriales que buscan regresar al viejo esquema en el que incidían en la asignación de plazas.

Las autoridades de educación básica y media superior requieren profundizar en el conocimiento de las

atribuciones que les confiere la LGSCMM para el registro y la verificación de los documentos que presentan las y los docentes participantes, así como para que las plazas se asignen con transparencia y apego a la ley. De igual modo, es necesario atender con mayor énfasis los contextos regionales donde laboran las maestras y los maestros, para que los procesos de admisión, promoción y reconocimiento sean aún más accesibles para todas y todos; además, se deben realizar los ajustes pertinentes en los acuerdos normativos y a las convocatorias que les permitan a los y las docentes ejercer con plenitud su derecho al Sicamm.

La reforma educativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador se fue consolidado en estos casi seis años, gracias a que prioriza el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, acabó con la venta de plazas, además de que se han rehabilitado miles de planteles educativos y se ha revalorizado la función social de las maestras y los maestros. En los procesos de la USICAMM, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y las de educación media superior, los y las docentes de México pueden encontrar una herramienta para desarrollarse profesionalmente. Ahora saben que para ingresar al sistema educativo nacional, promocionarse a un cargo de dirección o de supervisión u obtener un reconocimiento, tienen el derecho de participar voluntariamente y sin intermediarios en los procesos.

Un sello característico de la actual administración es que, en general, hay tranquilidad en el magisterio mexicano y el Sicamm se sigue consolidando. Así, las maestras y los maestros están cumpliendo con vocación y profesionalismo su función de acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de aprendizajes.

Referencias

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2013, 11 de septiembre). Ley General del Servicio Profesional Docente (reformada el 19 de enero de 2018, abrogada el 15 de mayo de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013#gsc.tab=0

_____ (2019, 30 de septiembre). Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573860&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Gobernación [Segob]. (2013, 26 de febrero). Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013#gsc.tab=0

_____ (2019, 15 de mayo). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Mi escuela se transforma:

una visión desde las aulas

Elizabeth González Gómez
Profesora de educación básica
en la Escuela Federal Francisco Villa.

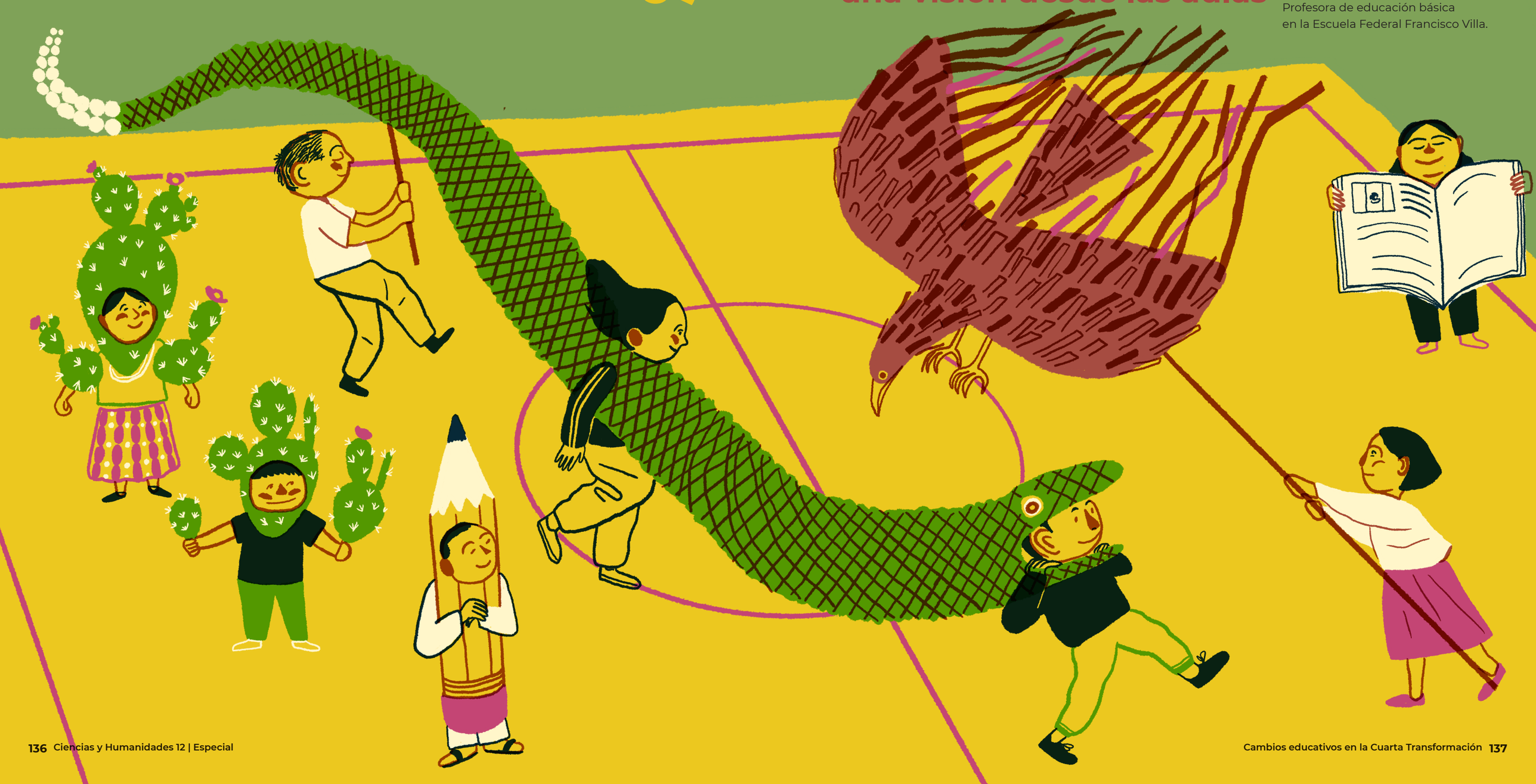

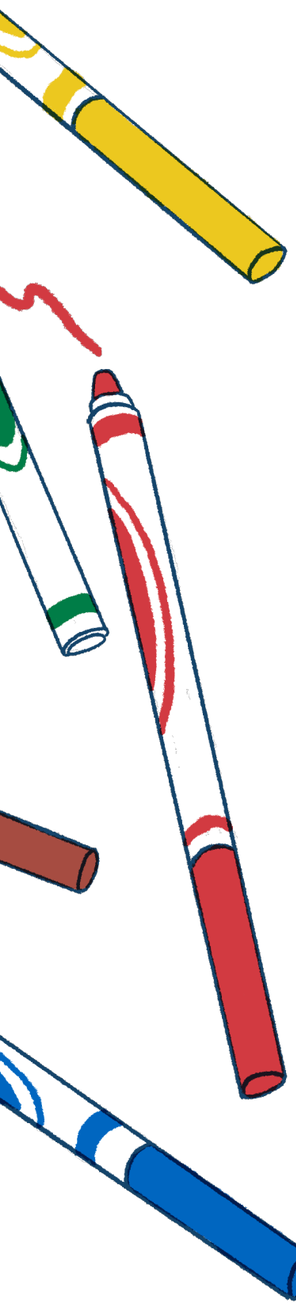

En 2019, a partir de una serie de reformas constitucionales, se define la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que, a diferencia de reformas anteriores, busca construir una educación más justa, digna, democrática y pluricultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de México. Sin duda, un compromiso enorme para el sistema educativo.

La NEM le da voz a la niñez en las aulas y las y los reconoce como sujetos de derecho, con dignidad e igualdad sustantiva; pretende que los y las estudiantes amen a su patria, sean ciudadanos y ciudadanas responsables, tengan empatía por otras personas y busquen el bienestar colectivo; así, procura que por medio de su participación sean agentes de transformación de su comunidad, con un pensamiento crítico que promueva el respeto por la dignidad y los derechos humanos. Mediante un currículo más flexible, permite una verdadera autonomía del personal docente y el estudiantado para la selección y organización de contenidos que resulten pertinentes para las necesidades contextuales y de enseñanza-aprendizaje en el aula. Elaborado por primera vez desde lo democrático y con la participación de diversos agentes educativos a través de asambleas en todo el país, el currículo exalta la iniciativa profesional docente para resignificar y construir los contenidos regionales con base en un plan analítico y el codiseño.

La escuela como la conocíamos era un espacio donde teníamos clases asignadas por horas; debíamos estar en un aula en silencio y alguien anotaba tachecitos a quienes hablaban; las maestras y los maestros comenzaban su lección explicando temas como los verbos en copretérito, y cuando se trataba de definir un concepto, como «ecosistema», teníamos que resaltarlo con rojo, mientras que la o el docente dictaba la única definición «correcta» que debíamos memorizar para responder el examen.

En cambio, en la nueva propuesta, es necesario repensar y reconstruir estas dinámicas y muchas otras. Para ello, hay que preguntarse: ¿cómo tendría que ser la escuela desde esta perspectiva? Siguiendo el planteamiento de la reforma, de poner en el centro del proceso a las niñas y los niños, este artículo expone una mirada construida desde la visión de las aulas en una escuela primaria (Figuras 1-4).

Para el ciclo 2023-2024, en la Escuela Federal Francisco Villa en Zapopan, Jalisco, comenzamos a trabajar con la NEM, y las niñas y los niños lo percibieron. A ocho meses de haber empezado a transformar la escuela que queremos ser, les preguntamos ¿qué notaban de diferente?

Figura 1.
La vez que hicimos meditación.
Fuente: adaptado de
Génesis Victoria Víctor García.

Figura 2.
Me gusta explorar plantas y animales con mis compañeros.
Fuente: adaptado de
Adrián Salas Contreras.

Figura 3.
Aprendimos el juego limpio.
Fuente: adaptado de
Uriel Alejandro Rodríguez Macías.

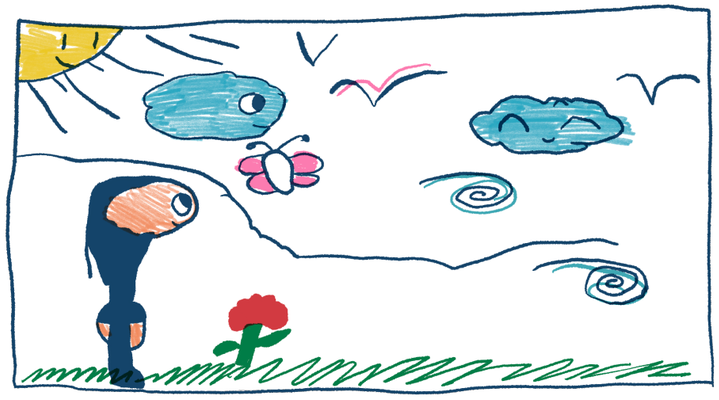

Figura 4.
Ya cambió mucho mi escuela.
Es más amigable.
Fuente: adaptado de
Eliana Medina Castro.

La manzana

roja amarilla verde

2 + 1 = 3

Sus respuestas, mediante dibujos, fueron recuperando el recuerdo colectivo construido a partir de una gran cantidad de experiencias vividas durante estos meses.

Ahora la escuela es más dinámica, viva y disfrutable. Los primeros días reinó un sentimiento general de no haber trabajado nada: «ni siquiera abrimos los cuadernos», decían. Para ellas y ellos, y también para el profesorado, implicó romper con la idea de trabajar y aprender vinculada a hacer muchos apuntes en la libreta o llenar páginas de ejercicios en los libros; como si eso hubiera asegurado un mejor o mayor aprendizaje en la escuela de antes. Detrás de dichos cambios, observados por las niñas y los niños, hay un esfuerzo colectivo de quienes conformamos la escuela, de formación y capacitación, de planeación, diseño y construcción de la escuela que ahora queremos ser; un repensar constante para que nuestras prácticas cotidianas hagan posible, día a día, una escuela más humana, más justa y democrática.

Salir del salón a aprender

El espacio físico del salón, los pupitres mirando al frente y una sola visión del mundo en el pizarrón se estaban quedando atrás. Las paredes, las sillas y el escritorio del poder estorban en esta nueva escuela; ver el mundo y aprender de él es una tarea que no se puede hacer entre muros: las metodologías sociocríticas y el debate no pueden hacerse mirando las nucas de los y las demás.

Las clases ya no son exposiciones y monólogos docentes que requieren que los niños y las niñas sólo estén en silencio y presten atención; ahora pueden hablar y discutir acerca de las cosas que les preocupan, o bien pueden responder a las preguntas que se hacen sobre sí mismos y su entorno. Por supuesto, no todas esas dudas se refieren a ciencias y matemáticas; de hecho, la mayoría son más sociales y de la realidad en la que viven y que antes trataban de explicarse por su cuenta. Hoy, la escuela permite escuchar esas preguntas, incluso si algunas duelen más que otras; por ejemplo, un proyecto sobre el maltrato animal surgió cuando un niño llegó al aula preguntando por qué su vecina envenenó a su gatito si él no le había hecho nada malo. Entonces no hubo espacio para hablar de los planetas, pero era un buen día para practicar la empatía, la solidaridad y el cuidado, así como el amor y el respeto por todos los seres vivos.

Las tareas con mi familia

Por primera vez en la escuela, y con un carácter curricular, se incorpora en los campos formativos el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, el diálogo para la resolución de los conflictos y otras acciones para prevenir la violencia. Por ejemplo, para los niños y las niñas, tiene un significado muy importante conversar con su familia, recorrer el barrio, visitar el tianguis con papá y mamá para reconocer lo que consumen en su hogar.

Pero, sin duda, el más memorable de sus recuerdos colectivos, y el que más apareció, fue el proyecto que propone que entre ellas y ellos organicen un torneo de futbol. Terminando el primer entrenamiento un niño dijo: «ya tengo dos nuevos amigos, no puedo creer que estaban aquí enfrente de mi salón y nunca los había visto». Trabajar la NEM es hacer visibles a las otras personas, acortar las brechas y distancias, acercarnos más a quienes habitan en nuestros espacios; pero si seguíamos haciendo planas y sumas, jamás hubiéramos podido «notarlos».

¿Sólo jugaron futbol?, podría cuestionar más de alguno. No, en la semana del torneo no faltaba nadie, asistían todos y todas a clases, llegaban puntuales; la escuela los y las emocionaba a un punto de quitarles el sueño.

La escuela debe ser el espacio donde se enseñe a desobedecer lo injusto, incluso si eso implica oponerse a una regla de control impuesta por el personal docente; los niños y las niñas deben aprender a indignarse ante todo lo que atente contra los derechos humanos, a un nivel que las y los haga participar, actuar y transformar la realidad en la que viven.

Los profesores y las profesoras de México siempre hemos sido idealistas soñadores, con la certeza de que con la educación las personas pueden tener un mayor bienestar. ¡Sigamos luchando todos los días desde nuestras aulas para que la promesa de un México mejor sea cada vez más una realidad!

Números anteriores

Núm. 7

Transición energética y cambio climático

Junio 2023

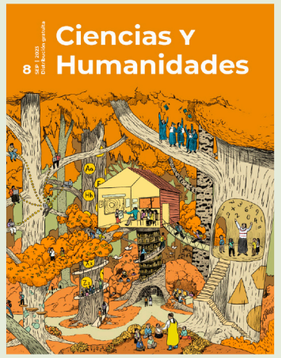

Núm. 8

Hacia una reforma educativa integral

Septiembre 2023

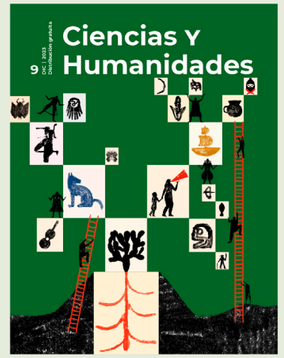

Núm. 9

Memoria histórica

Diciembre 2023

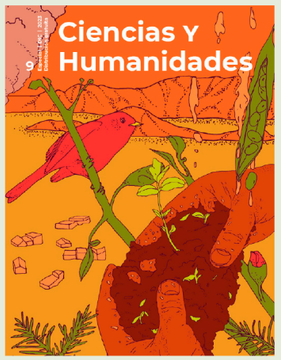

Núm. 9 Especial

Agentes tóxicos y procesos contaminantes

Diciembre 2023

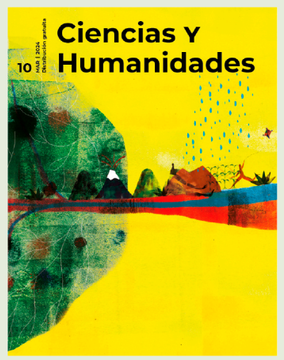

Núm. 10

Sistemas socioecológicos

Marzo 2024

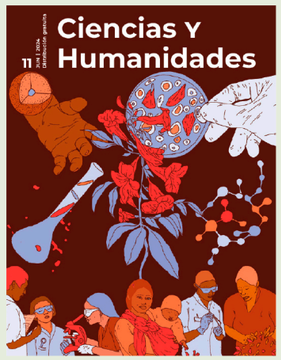

Núm. 11

Ciencia de frontera I

Junio 2024

Núm. 12

Seguridad humana

Septiembre 2024

Número actual

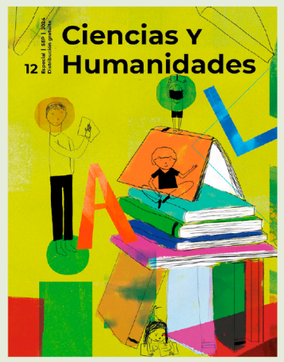

Núm. 12 Especial

Cambios educativos en la Cuarta Transformación

Septiembre 2024

Próximo número

Núm. 13

Ciencia de frontera II

Diciembre 2024

«Queremos una educación que reivindique el derecho humano de todas las niñas, niños, personas adolescentes y jóvenes a la educación, sin importar su origen, condición, características o capacidades; una educación científica, humanista, inclusiva y con igualdad de género que fortalezca a la escuela pública y la vincule a la comunidad».
Leticia Ramírez Amaya
GOBIERNO DE MÉXICO
CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS